

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre



Sheinbaum presentó una iniciativa para otorgarles derechos laborales.

Buscan regular a repartidores de aplicación

EL UNIVERSAL.-

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para regular las actividades de alrededor de 658 mil repartidores que laboran en plataformas digitales, que, entre otros puntos, prevé darles derechos laborales como la seguridad social.

La reforma contempla beneficios y obligaciones para los empleados, quienes podrán acceder a seguridad social, créditos de vivienda, aguinaldo y utilidades.

En la exposición de motivos, el proyecto que plantea reformar la Ley Federal del Trabajo reconoce que la denominada economía de plataformas "juega un papel relevante en la proliferación de la oferta digital del mercado laboral".

"El objetivo de esta ley es que tengan derechos, que tengan derecho al reparto de utilidades, que tengan derecho a ser atendidos en el Seguro Social si tienen un accidente, que tengan derecho a seguridad social si trabajaban tiempo completo.

Entonces, estamos mejorando las condiciones de vida de los trabajadores repartidores en México", declaró Sheinbaum en su conferencia mañanera.

Sentencian a Genaro García Luna a casi 39 años de prisión

- El exsecretario de Seguridad fue declarado culpable en el año 2023.
- Durante la audiencia estuvieron presentes su esposa y una de las hijas.

EL UNIVERSAL.-

El juez Brian Cogan, quien ya condenó a cadena perpetua a Joaquín "El Chapo" Guzmán, sentenció al exsecretario de Seguridad mexicana, Genaro García Luna, a casi 39 años de prisión.

El juez dictaminó que tendrá 460 meses por los primeros cuatro cargos y seis meses por falsedad de declaración.

También le impuso multa de dos millones de dólares por el cargo uno, y por los otros, cinco años de libertad supervisada.

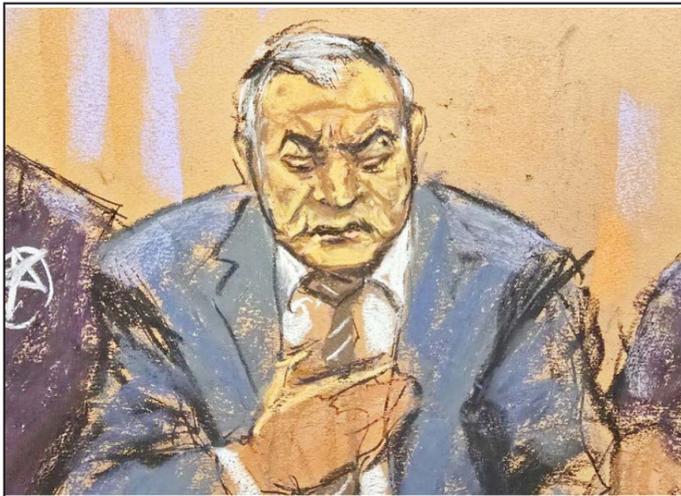
Durante el dictamen de la sentencia, estuvo presente su esposa y una de sus hijas, su hijo no acudió porque tiene Covid. El exsecretario llegó con traje gris y corbata azul.

El juez Cogan le dijo a García Luna que no lo iba a sentenciar a cadena perpetua porque le quiere dar una luz al final del túnel, además de considerar sus acciones en los cinco años en prisión. También le mencionó que sus condecoraciones eran parte de su pantalla.

García Luna escuchó impertérrito la sentencia. El juez Brian Cogan, en su discurso final en el que leyó la sentencia, le acusó de haber llevado una doble vida, "compatibilizando su papel en una entrañable familia con otro como facilitador de una gran empresa criminal" al servicio del Cártel de Sinaloa.

"Usted tiene una doble vida. Usted vestirá muy elegante. Usted podrá decir que respeta la ley. Y seguro lo cree. Pero su conducta es la misma que la del Chapo", le dijo el juez.

La Fiscalía de Estados Unidos pedía



El juez Brian Cogan expresó que el brazo derecho de Calderón "llevaba una doble vida" y lo comparó con el 'Chapo' Guzmán.

para García Luna una sentencia de cadena perpetua y el pago de una multa de por lo menos 5 millones de dólares, mientras que la defensa, encabezada por César de Castro, proponía una pena de 20 años de prisión para su cliente.

García Luna, quien fungió como secretario de Seguridad Pública durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, fue declarado culpable en 2023 por la corte del distrito Este de Brooklyn, Nueva York, de cinco cargos relacionados con falsedad de declaración y narcotráfico.

Sentencia pospuesta en cinco ocasiones

En un comienzo, se fijó la fecha para el 27 de junio de 2023; después, para el 3 de

marzo de 2024; luego, para el 6 de junio de 2024; posterior al 9 de octubre de 2024 y por último al miércoles 16 de octubre de 2024. Cabe mencionar que en el recinto de San Lázaro, senadores oficialistas extendieron en el salón de plenos una mega manta con los colores blanco y azul con la leyenda: "García Luna, narcotraficante y Felipe Calderón su jefe".

Por lo que al reanudarse la sesión ordinaria, algunos senadores de Morena presentes en el pleno celebraron la condena.

Además, el presidente nacional del PAN, exigió al expresidente Felipe Calderón Hinojosa que dé explicaciones al pueblo de México por el comportamiento de quien fuera su secretario de Seguridad.

Ordena CJF a trabajadores del PJ levantar el paro

EL UNIVERSAL.-

jadores.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) reanudar las actividades jurisdiccionales en tribunales y juzgados del país, toda vez que su decisión de continuar la suspensión de actividades en rechazo a la reforma judicial no tiene respaldo en el "derecho burocrático".

Los magistrados determinaron que la decisión de los trabajadores no está soportada por la decisión de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), que el fin de semana pasado aprobó levantar el paro decretado el 19 de agosto de 2024.

Por lo que, "en aras de prevenir que con tales formas de protesta se pudiese fincar responsabilidad de cualquier tipo en perjuicio de los trabajadores, se deberán reanudar actividades completas en todos los tribunales y juzgados del país, en los horarios de ley y en las mismas condiciones laborales que han prevalecido".

El órgano de administración del PJF aseguró que lo anterior no implica iniciar procesos de sanción contra los traba-

Juan Pablo Gómez declina

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro pidió su renuncia al Consejo de la Judicatura Federal y además declinó como candidato a la elección de 2025 "por considerar que la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la República y la división de Poderes.

"Estoy seguro que la historia nacional reivindicará la gran labor del Poder Judicial de la Federación en la protección de los derechos humanos y la defensa del orden constitucional", escribió en su cuenta de X.

De su renuncia, el magistrado Gómez Fierro envió una copia al Consejo de la Judicatura para pedir que su gestión termine el 31 de octubre de 2024.

Compartió la medida en redes sociales y en el documento se puede leer que agradece al Poder Judicial por 22 años en los que se desempeñó como juzgador federal, con una gran carrera. Aseguró que durante su encargo siempre actuó con "lealtad, honradez, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; sobre todo con un gran compromiso con la institución y con México", expresó.



Tienen Tigres y Monterrey cuadro completo para Clásico Regio 139

Los felinos y los Rayados recuperaron a todos sus seleccionados nacionales para disputar el dervi de este Sábado en la Liga Mx.

1/DEPORTIVO

Avala Senado iniciativa al sistema ferroviario

EL UNIVERSAL.-

El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al artículo 28 de la Constitución, que considera al sistema ferroviario para transporte de carga y de pasajeros, como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

La reforma aprobada por 123 votos a favor se envió a los congresos estatales para su análisis y aprobación y subraya la importancia de ésta donde se establece que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Para ello, el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

En tribuna, el senador Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, expuso que esta

reforma "simboliza que trasciende colores y gobiernos, significa que ampliar el uso de las vías férreas al transporte de pasajeros no sólo responde a una necesidad de movilidad más eficiente y sostenible, sino que es una política de Estado que beneficia a todos los mexicanos". "Nos encontramos ante la oportunidad de consolidar un sistema ferroviario moderno, accesible y eficiente al aprobar la reforma del artículo 28 de nuestra Constitución", expuso y añadió que este cambio fue impulsado por el expresidente Obrador.

La senadora del PRI, respaldó la reforma que impulsa de transporte ferroviario, no obstante, pide que se cuide el medio ambiente y se evite la tala de árboles, por lo que exhortó al gobierno federal a que los proyectos sean adecuadamente planeados y transparentes y que no se repita el ecocidio que provocó el Tren Maya.



Dan diputados a Samuel 35 días para presentar Paquete Fiscal 2025

1/Local



Quiere Tigres alargar racha sin derrota en el BBVA

1/Deportivo



Publica EU acusaciones contra líderes de "Los Zetas"

Internacional

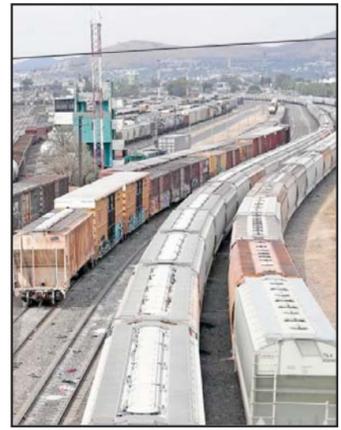


Fallece exintegrante de One Direction

En Escena



El CJF enfatizó que no habrá sanciones contra los trabajadores que participaron en las protestas.



Con 123 votos a favor, la reforma fue enviada a los congresos estatales.

Soñar la suerte

Germán Martínez Cázares

¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?, se preguntaba el compositor musical y cronista Chava Flores en 1969, y se respondía: ¿a hacerte rico en loterías (judiciales) con un millón? Entonces gobernaba Díaz Ordaz, presidencia hiperpoderosa como la de hoy. López Mateos estaba en las postrimerías de su vida. La nacionalización de la industria eléctrica, ni el asesinato del líder agrario Rubén Jaramillo cumplían una década. Ahora, los morenistas nos regresaron medio siglo: dicen que "renacionalizaron" la luz, no lo sé, pero sí descabezaron a los jueces.

El cimicento del segundo piso de la 4T fue el azar, resultó un "melate político", "pegarle al gordo". ¿Cuántos mexicanos confiarán en jueces "rifados" primero, y luego presuntamente "electos" por el pueblo? "Con sueños de opio sólo pierdes el camión", nos enseñó Chava Flores. Los programas sociales sin evaluación y entregados solamente con propósitos electorales están anestesiando la energía y conciencia sociales del país. Valores que tenían muchos jueces. "Sueñas un hada... y ya no debes nada, / tu casa está pagada, ya no hay que trabajar".

Los jueces populares e insaculados se enfrentarán a una sociedad que espera sentencias a favor. El movimiento obradorista enseñó a sus huéspedes a "ganar" siempre, y esperan "todo" del gobierno. Noticia obvia: en los juicios hay perdedores. Los jueces populares dejarán insatisfechos a una parte. Imaginar que desaparecerán los conflictos y vendrá paz con una tómbola y una elección ficticia es una treta. Quimera judicial. "Sigue soñando que no hay contribuciones, / que ya no hay mordelones, que ya puedes ahorrar". Y para los que creen que Morena se "portará bien" en las elecciones judiciales y no hará fraude electoral, parafraseamos a Chava Flores así: "Sigue soñando que la 4T ya no anda en zancos, / que prestan en los bancos, que dejas de fumar". La verdad, "soñar no cuesta nada... ¡que ganas de soñar!". Vendrán jueces ventrílocuos de Palacio Nacional.

"Domar la suerte" es un proceso civilizatorio, lo dijo el marxista Jon Elster. Dejar todo a la suerte es salvaje, animalesco. El Estado democrático de derecho se propone domar la "buena suerte" a los ricos y privilegiados, mientras se doma también la "mala suerte" a los desfavorecidos. Eso abanderaría una izquierda auténtica con jueces imparciales, domadores sociales, además, los sorteos producen ludopatía, adicción, obsesión, deudas y desesperación, como lo narró Dostoiévski, con la historia de Alex Ivanovich, El jugador.

Pero Morena apuesta a soñar, a adormecer la virtud cívica. Matar el mérito es la consigna, abolir los exámenes, sustituir el esfuerzo y la inteligencia por un cubilete. Por eso Chava Flores, chilango que vivió los últimos años de su vida en Morelia, Michoacán, merece recordarse: "¡Ah! ¡Pero eso sí... mañana nos casamos! / ¡Pero eso sí... mañana te lo doy! / ¡Pero eso sí... la última y nos vamos!... ¡Pero eso sí... se acabará la corrupción! Ajá.

Morena busca jueces que se doblen para dejarlo todo a la diosa fortuna. Monumento a lo que Chava Flores cantó: ¿A qué le tiras cuando sueñas, Claudia Sheinbaum?, ¿a pacificar el país con jueces de cartón? Veremos cuando despierten... esos jueces "electos" patrocinados por oligarcas y criminales, empezarán por devorar morenistas. "¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano? Deja el tesoro que Cuauhtémoc fue a enterrar".

*Diputado

Nuestros temas

Premio Nobel

Leticia Treviño

El Premio Nóbel es el máximo reconocimiento que se puede otorgar a un estudioso por sus contribuciones sobresalientes a la humanidad. Su prestigio se basa en la evaluación rigurosa de los criterios considerados en las categorías de Medicina, Física, Química, Literatura, Paz y Ciencias Económicas. Es un símbolo global de excelencia en la ciencia, la cultura y la promoción de la paz.

El Premio Nobel fue creado por Alfred Nobel, un inventor, ingeniero y químico sueco. En su testamento de 1895 dejó la mayor parte de su fortuna para establecer los premios, con el objetivo de reconocer a personas y organizaciones que han conferido el mayor beneficio a la humanidad. Fue una forma de calmar su conciencia por inventar la dinamita.

El monto es de aproximadamente 900 mil dólares y los laureados reciben además una medalla de oro y un diploma.

El Nobel pone de manifiesto que no hay límites de edad para recibirlo, la relevancia de la colaboración cuando se otorga a organizaciones, que el reconocimiento al trabajo constituye un estímulo a la creatividad y a la innovación, y que el sentido social, por el impacto de las aportaciones, debe ser el valor por buscar en el ejercicio profesional.

Gracias a la información disponible en internet tenemos datos interesantes. La laureada más joven en la historia de los premios es Malala Yousafzai quien ganó el Nobel de la Paz en 2014 a los 17 años. El de mayor edad se otorgó al estadounidense Leonid Hurwicz, economista quien recibió el Nobel de Ciencias Económicas en 2007 a los 90 años.

Se ha otorgado a 32 organizaciones a lo largo de la historia. Entre las más conocidas están la Cruz Roja, que lo ha recibido en tres ocasiones, 1917, 1944 y 1963, y las Naciones Unidas en 2001 y en 1965 a su organismo precursor, UNICEF.

Desde 1974, los premios no pueden otorgarse póstumamente, salvo si el galardonado fallece entre el anuncio y la ceremonia de entrega. Sin embargo, hubo dos excepciones previas: el de Erik Axel Karlfeldt, quien ganó el Premio de Literatura en 1931, y el de Dag Hammarskjöld, quien ganó el de la Paz en 1961 después de su muerte.

La familia Curie ha sido la más galardonada. Marie Curie ganó en Física en 1903 y Química en 1911, su esposo Pierre Curie también fue galardonado en Física en 1903, y su hija Irène Joliot-Curie recibió el de Química en 1935.

Hasta 2023, 61 mujeres han sido laureadas en las categorías de Literatura, Paz, Química, Física, Medicina y Economía, Marie Curie fue la primera.

Solo ha habido dos rechazos del premio, Jean-Paul Sartre, el filósofo francés galardonado en Literatura en 1964, ya que tenía la política de no aceptar ningún reconocimiento oficial. También, Le Duc Tho, líder vietnamita, en la categoría de Paz en 1973, argumentando que su contraparte estadounidense, Henry Kissinger, no había cumplido con los términos del acuerdo de paz.

Por otra parte, dado que la verdad no pierde vigencia, algunas frases célebres de los laureados son: "La imaginación es más importante que el conocimiento. Porque el conocimiento es limitado, mientras que la imaginación abarca el mundo entero", de Albert Einstein en Física en 1921.

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo", de Nelson Mandela en Paz en 1933.

"Un niño, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo", Malala Yousafzai, laureada en Paz en 2014.

"La oscuridad no puede expulsar a la oscuridad; solo la luz puede hacerlo. El odio no puede expulsar al odio; solo el amor puede hacerlo", Martin Luther King Jr, Premio Nobel de la Paz en 1964)

"La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla", Gabriel García Márquez en Literatura en 1982. La neuróloga italiana Rita Levi-

Montalcini, Nobel de Medicina en 1986 expresó "El futuro del planeta depende de la posibilidad de dar a todas las mujeres el acceso a la instrucción y al liderazgo. A las mujeres les es dada, de hecho, la tarea más difícil y ardua, pero (a la vez) la más constructiva: inventar y mantener la paz". También dijo: "Todos dicen que el cerebro es el órgano más complejo del cuerpo humano; como médico podría incluso estar de acuerdo. Pero, como mujer, te aseguro que no hay nada más complejo que el corazón, (pues) aún no sabemos sus mecanismos. En los razonamientos del cerebro existe lógica, en los del corazón se encuentran las emociones".

Es oportuno recordar que el mes pasado se realizó en nuestro Estado la XIX Cumbre de Premios Nóbel por la Paz que congregó a 17 laureados en el marco de Encuentro Mundial de Valores. Fue un lujo escucharlos. Entre los muchos aprendizajes destaco esta frase de Óscar Arias, Premio Nobel de la Paz 1987 con referencia a la migración "La pobreza no necesita pasaporte para viajar".

A veces sentimos que estos reconocimientos están muy lejanos a nuestra cotidianidad, pero no es así, las aportaciones tienen impacto relevante en nuestro funcionamiento social, y los laureados se convierten en mensajeros de paz y conocimiento cuyas voces es importante escucharlas.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

El reto del millón de viviendas

Lisandro Morales Silva

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que, durante su sexenio, en coordinación con los gobernadores, se construirán un millón de viviendas y se ampliarán y mejorarán otras 450,000, también se regularizará otro millón de propiedades. Esto ha generado diversas reacciones; sin embargo, más allá del entusiasmo o escepticismo inmediato, vale la pena analizar el plan desde un contexto más amplio y cómo se han implementado estas políticas en otros gobiernos y otros países.

Se hizo énfasis en la ruptura con el enfoque de las políticas neoliberales como las de Fox o Calderón, donde la construcción de vivienda se agrupó en proyectos alejados de los centros urbanos, y la 4T, que prioriza la cercanía a servicios y centros de trabajo. En el discurso, esta diferenciación suena atractiva: viviendas accesibles, construidas donde las personas puedan vivir conectadas a su entorno laboral y educativo. Pero ¿es realmente tan diferente?

Durante el gobierno de Fox, el Infonavit y otras instituciones impulsaron grandes proyectos de vivienda con la misma finalidad que hoy se persigue, reducir el déficit habitacional, sin embargo, no resultó como se presumió. Las viviendas se ubicaron en zonas periféricas, lejos de servicios básicos y centros de trabajo, lo que las hizo poco funcionales. Calderón continuó con ese modelo, lo que resultó en gran negocio de las constructoras, pero en 600 mil viviendas abandonadas.

Por esa razón, la construcción y mejoramiento de las viviendas existentes se hará a través de una empresa del Estado, evitando así intermediarios, lo cual reducirá los costos. Este modelo ha sido implementado en varios países como Singapur, Suecia, China o Vietnam, por mencionar algunos, y en

general los resultados son positivos. En Canadá, en 2017 se implementó un programa muy similar, en el cual, si bien el Estado no edifica directamente la vivienda, se comprometió a invertir más de 70 mil millones para la construcción y renovación de viviendas asequibles para la población más vulnerable.

En Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XX se ejecutaron diversos proyectos de vivienda pública, pero muchos de estos, especialmente en grandes ciudades como Chicago y Nueva York, enfrentaron problemas de deterioro, criminalidad y segregación social. Esta situación llevó al gobierno a optar por un enfoque más moderno, demoler las grandes construcciones de vivienda pública y reemplazarlas por comunidades de uso mixto que combinan viviendas públicas, viviendas subsidiadas y viviendas de mercado.

En México, el enfoque del actual gobierno parece corregir la deficiencia

de sexenios anteriores, priorizando la cercanía a los centros urbanos. Sin embargo, esto también plantea una pregunta importante: ¿es viable construir viviendas asequibles en zonas urbanas densamente pobladas y con alto valor de suelo? Este desafío no es menor, y en el pasado, los intentos de construir viviendas cercanas a los servicios urbanos fueron limitados precisamente por los costos involucrados, además de otros factores como el problema de acceso al agua potable. Aunado a que las crecientes demandas de la población superan las capacidades de infraestructura existente, lo que agrava las dificultades para llevar servicios básicos a nuevos desarrollos urbanos. Adicionalmente, el costo de vida en las ciudades grandes sigue siendo una barrera para muchas familias.

El programa pone especial énfasis en grupos vulnerables, como mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena

y adultos mayores, algo que ha sido un elemento recurrente en las políticas de vivienda. Ya en el gobierno de Peña Nieto se implementaron programas de subsidios y créditos para estos sectores, aunque no siempre con el éxito esperado, una de las críticas más comunes a estos programas fue que, pese a estar dirigidos a poblaciones vulnerables, las viviendas seguían siendo inaccesibles para muchas familias debido a los altos costos de crédito y mantenimiento.

La política de vivienda y regularización de la presidenta Sheinbaum presenta avances interesantes, algunas replicadas de las que implementó siendo Jefa de Gobierno, como la priorización de la cercanía a servicios y la oferta de créditos con tasas de interés cero para los más vulnerables, si bien este programa promete un enfoque diferente, el reto será garantizar que las diferencias no se queden solo en el discurso, sino que realmente se traduzcan en una mejora sustancial para los mexicanos que más lo necesitan.



Una realidad, no un sueño inalcanzable

Paola Félix Díaz

Como acertadamente lo señala el alto comisionado de la Organización de las Naciones Unidas, la vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de las personas y las familias. Es el centro de la vida social, emocional y a veces económica, por lo que debería ser un santuario donde se viva en paz, con seguridad y dignidad.

La vivienda es un derecho humano, no una mercancía. Así lo entiende la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y se refleja claramente en el Programa de Vivienda y Regularización, a través del cual se construirá un millón de viviendas sociales, con la finalidad de apoyar a poblaciones vulnerables como mujeres jefas de familia, jóvenes, personas indígenas y adultas mayores.

De estas viviendas, la mitad serán construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para la población derechohabiente, y la otra mitad para personas no derechohabientes las hará la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), cuyo financiamiento correrá a cargo de la Financiera del Bienestar (Finabien).

El proyecto contempla construir unidades habitacionales cercanas a los lugares de trabajo, con servicios públicos y acceso al transporte público, lo que propiciará mejoras sus-

tanciales en la calidad de vida de la población y prevé construir el próximo año 165 mil viviendas nuevas, mejorar 100 mil en la zona oriente del Estado de México y regularizar más de 120 mil escrituras.

Destaca que se conformará una empresa constructora del Infonavit para disminuir costos e incrementar la capacidad habitacional, proyectando construir 500 mil viviendas sociales y entregar 250 mil créditos para mejoramiento, con el objetivo de garantizar vivienda accesible, digna, de calidad y a un precio justo que beneficie a las y los mexicanos, no a las empresas constructoras como sucedía en los gobiernos neoliberales.

Una de las acciones que constituirán un verdadero parteaguas para el bienestar, estará a cargo del director general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), Rodrigo Chávez Contreras, quien construirá 500 mil viviendas con todos los servicios y de hasta 60 metros cuadrados, lo que requerirá una inversión de 285 mil millones de pesos y la mejora de 300 mil viviendas por un monto de 15 mil millones.

Además, el financiamiento para la población no derechohabiente de bajos ingresos será subsidiado, por lo que tendrá una tasa de interés de cero por ciento; la capacidad de pago será determinada por un estudio socioe-

conómico, con mensualidades asequibles que no rebasen treinta por ciento de sus ingresos, tomando en cuenta un periodo de hasta 30 años para el pago total.

También de manera inédita, el programa contempla que se destinarán 100 mil viviendas para las y los jóvenes entre 18 y 30 años con una temporalidad de arrendamiento de hasta siete años en unidades habitacionales cercanas a centros educativos y zonas industriales, con todos los servicios y cuyo alquiler no rebasará treinta por ciento de sus ingresos.

En el segundo piso de la Cuarta Transformación, para miles de familias y millones de personas será una realidad y no un sueño inalcanzable tener una vivienda propia, con materiales de calidad, todos los servicios y en lugar accesible a la escuela de sus hijas e hijos y a su lugar de trabajo. Una casa propia, un hogar, un lugar para vivir, desarrollarse y convivir con sus seres queridos sin la zozobra de ser desalojadas y el riesgo de habitar un espacio que no cuenta con las mínimas condiciones de seguridad. Una casa para envejecer o pasar la vejez, un buen espacio para comenzar la vida productiva, una vivienda para hacer posible el ejercicio de otros derechos humanos y fundamentales.

@larapaola1

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 17 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,107

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Niega Felipe Calderón haber tenido evidencia en contra de García Luna

El exsecretario de Seguridad Pública fue sentenciado a 38 años de cárcel por delitos relacionados con narcotráfico y crimen organizado.

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa afirmó que nunca tuvo evidencia verificable en contra de Genaro García Luna, su secretario de Seguridad Pública; sin embargo, declaró que quien infrinja la ley debe asumir las consecuencias de sus actos.

Luego de que García Luna fue condenado en un tribunal federal de Nueva York a 38 años de cárcel además de 2 millones de dólares de multa por delitos de narcotráfico, crimen organizado y por haberse beneficiado de millones de dólares pagados por el Cártel de Sinaloa, Calderón se pronunció al respecto en redes sociales.

Sin embargo, sobre el caso García Luna, señaló: "Nunca tuve evidencia verificable que lo involucrara con actividades ilícitas ni tampoco recibí información en ese sentido de agencias de inteligencia, mexicanas o extranjeras, que entonces confiaban en él e interactuaban con él", indicó en X.

Al decir que no ha tenido acceso a las

evidencias ni a los testimonios que se presentaron en el juicio, se describió como un hombre de leyes: "Asumo que han actuado conforme a su leal saber y entender, por lo mismo, soy partidario de que quien infrinja la ley debe asumir las consecuencias de sus actos".

Pese a eso, el exmandatario reiteró que la lucha por la seguridad de los mexicanos no era responsabilidad de una sola persona, el secretario de Seguridad Pública, sino de "todo un equipo de gobierno que combatió al crimen con toda la fuerza del Estado".

Lo anterior, dijo, no demerita la lucha valiente que dieron miles de mujeres y hombres al defender a México de su verdadero enemigo, el crimen organizado. Al iniciar su declaración, subrayó que enfrentar a los grupos criminales como Presidente fue una de las decisiones más difíciles de su vida: "Pero lo volvería a hacer, porque es lo correcto. El verdadero enemigo de nuestro país es el crimen organizado, que secuestra, extorsiona y mata ciudadanos, especialmente a nuestros jóvenes", lamentó.

Calderón reconoció que su política de seguridad tuvo aciertos y errores.

Recordó que enfrentó a un enemigo poderoso que buscaba la captura del Estado, es decir, controlar territorios por la fuerza, apoderarse de instituciones, corromper funcionarios y dividir y atomizar a la sociedad.

"A pesar de todo, en 2012, cuando dejé el gobierno, el Estado avanzaba, y el crimen organizado retrocedía. Han pasado ya 12 años desde que dejé el gobierno. La sociedad hará su balance y comparará lo que hice yo y lo que hicieron los gobiernos posteriores al mío, y verá con sus propios ojos si el crimen hoy avanza o retrocede", indicó.

Afirmó que abdicar frente al hampa significa abandonar a las personas a su suerte, frente a un enemigo poderoso, mientras que luchar significa cumplir dos responsabilidades básicas de todo Estado: proteger a la gente y hacer que se cumpla la ley. "Un presidente sólo tiene dos opciones ante el odio y la maldad de los criminales: luchar o abdicar. Yo elegí luchar, a pesar de todo, porque



El expresidente afirmó que enfrentar al crimen organizado fue una de las decisiones más difíciles de su vida, pero que lo volvería a hacer porque era lo correcto.

era y es lo correcto legal, moral y políticamente", subrayó.

Agregó que el gobierno de Claudia Sheinbaum tiene la oportunidad de actuar eficazmente. Puede fortalecer lo que se haya hecho bien, y corregir lo que se tenga que corregir, tanto de su gobierno como de los que me sucedieron. "Ojalá pueda convocar a una verdadera política de Estado en materia de seguridad y justicia que, más allá de la polarización, sume los esfuerzos de todos para derrotar al verdadero enemigo de México", concluyó.

PAN exige explicaciones

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió al expresidente

Felipe Calderón Hinojosa que dé explicaciones al pueblo de México por el comportamiento de quien fuera su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y por qué siendo el responsable de combatir al narcotráfico se coludió con él.

En conferencia de prensa, el dirigente blanquiazul aseguró que el exmandatario tiene mucho que explicar sobre este tema.

"Tendría que dar toda la explicación de por qué lo invitó y qué fue lo que pasó para que se coludiera. Y también él tendría que explicar si se enteró, y si no se enteró, por qué no se enteró, porque al final de cuentas el Ejecutivo federal es responsable también de todo su equipo de gobierno", puntualizó.

Aprueba Senado reforma que refuerza 'soberanía energética'

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado de la República, con el voto mayoritario de Morena, aprobó la reforma constitucional que contempla recuperar el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como "empresas públicas del Estado" y se define el carácter preponderante de esta última en el sector eléctrico, con respecto a la iniciativa privada.

Asimismo, se aprobó por unanimidad y se avala la reforma al artículo 28 de la Constitución, que considera al sistema ferroviario, para transporte de carga y de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Durante la larga sesión ordinaria en la que se aprobó la reforma a los artículos 25, 27 y 28 sobre la industria eléctrica, los legisladores de Morena Heriberto Aguilar, Armando Ayala y Pavel Jarero colgaron un pendón en uno de los balcones del salón de sesiones con la leyenda "Genaro García Luna, narcotraficante".

Además, precisa que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en áreas estratégicas, como el litio y el servicio de internet que éste provea; ni la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, cuyos objetivos serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación, así como proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible.

Dispone que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso

tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad.

En tribuna, el senador Enrique Inzunza Cárquez, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, expuso que se reformó el párrafo quinto del artículo 25 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución, en materia de áreas y empresas estratégicas; incorpora modificaciones para asegurar la soberanía energética, consolidando el control estatal sobre sectores estratégicos como el litio, la electricidad y el servicio de internet.

Aseguró que este cambio permitirá que las empresas energéticas estatales, como la Comisión Federal de Electricidad, no tengan como objetivo

primordial la generación de utilidades, sino la provisión de servicios accesibles y continuos a la ciudadanía.

Claudia Anaya, senadora del PRI, sentenció que con esta reforma "no se está salvando la patria" y agregó que "no estoy cierta que las empresas internacionales quieran venir a invertir tantísimos millones cuando se les va a poner a la cola de la entrada al sistema de energía y además se les va a cobrar intermitencia".

Por otra parte, el Senado aprobó en lo general y particular -por unanimidad- la reforma al artículo 28 de la Constitución, que considera al sistema ferroviario, para transporte de carga y de pasajeros como un área prioritaria para el desarrollo nacional. La reforma -aprobada por 123 votos a favor- se envió a los Congresos estatales para su análisis y aprobación.



La Cámara Alta avaló la iniciativa constitucional que fortalece el control sobre Pemex y la CFE.



En agosto pasado, el embajador de EU sugirió la extradición de Miguel Treviño Morales, "El Z40".

Destaca Salazar acusación formal contra líderes del Cártel del Noreste

Cd. de México/El Universal.-

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, destacó la acusación formal del Departamento de Justicia estadounidense contra Miguel Treviño Morales "El Z40" y Omar Treviño Morales "El Z42".

El embajador indicó que esta acción resalta la importancia de los esfuerzos entre ambos países para dismantlar las organizaciones criminales transnacionales que generan inseguridad y violencia en nuestros países, así como la necesidad de que rindan cuentas.

"La gravedad de los alegatos incluidos en la acusación subraya la importancia de nuestro trabajo compartido y cooperación con México en temas de interés común

para proteger la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos", subrayó. "Se les acusa que, a pesar de estar en prisión, han seguido en control del Cártel del Noreste, antes conocido como Los Zetas, y han conducido con sus actividades criminales en México", señaló el embajador.

Mencionó que la acusación en contra de estos criminales alega que "son personalmente responsables de cometer docenas de asesinatos y de dirigir asesinatos, secuestros y actos de tortura por parte de miembros de Los Zetas y del Cártel del Noreste para promover y proteger las actividades de tráfico de drogas del cartel y enriquecer a sus miembros".

En agosto pasado, el embajador Salazar sugirió al gobierno de México la extradición del "Z40".

Pide Treviño Morales ayuda a Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

En una carta dirigida a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Miguel Ángel Treviño Morales, asegura que "no soy el Z-40", lo que le ha llevado once años demostrarlo en una larga batalla judicial para limpiar su nombre.

"Nos tomó once años demostrarlo", señala en la misiva dirigida a la presidenta Pardo, desde el penal federal donde se encuentra preso. Su defensa sostiene que,

su detención en 2013 por presuntos vínculos con el crimen organizado es el resultado de una confusión con un homónimo.

Desde prisión en Tepic, Nayarit, Treviño Morales apunta que la Fiscalía General de la República (FGR) ya presentó pruebas que aclaran la existencia de otra persona bajo el mismo nombre, vinculada al alias del supuesto delincuente.

A pesar de esto, señaló que se enfrenta a una posible extradición a Estados

Unidos. "Entregarme sería un error histórico y una traición a la soberanía", reiteró Treviño Morales.

Juan Manuel Delgado, abogado de Treviño Morales, considera que las autoridades han fallado en reconocer lo que los tribunales ya han definido: su cliente no es el líder criminal que buscan.

"Las evidencias hablan por sí solas", dice Delgado González. "No hay pruebas concluyentes que lo conecten con las acusaciones".



Desde prisión, el presunto sostiene que su detención en 2013 fue un error basado en una confusión con un homónimo.

Demandan trabajadores resolución de la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

Los trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en las inmediaciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con el fin de que escuchen sus demandas y siga el paro.

En ese sentido, exhortaron a los consejeros de dicho órgano que refrenden su apoyo a la base trabajadora y lleven a cabo las diversas suspensiones contra la reforma, ya que han señalado que se han alineado con el oficialismo y no defienden las peticiones del Poder Judicial.

Los trabajadores se niegan, asimismo, a levantar el paro contra la reforma judicial, por lo que declararon días inhábiles del 16 al 18 de octubre. Además, esperan la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante la reforma judicial,

según lo señalaron magistradas de dicho poder a este diario.

Recalaron que en noviembre se jubila el ministro Luis María Aguilar, por lo que debe darse prisa la Corte, ya que tiene los votos necesarios para echar atrás la reforma.

Un trabajador Judicial señaló al Consejo de la Judicatura Federal que deben actuar ante las suspensiones judiciales e hizo un llamado a los órganos jurisdiccionales, que conocen de los juicios de amparo contra la reforma, para que dicten las resoluciones correspondientes.

En entrevista, Julia María del Carmen García González, magistrada de Circuito en el Estado de México del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con 30 años de experiencia, espera que el CJF atienda las demandas de los trabajadores e inhabilite del 16 al 18 de octubre, y que,

además, al ser un órgano colegiado, actúe de manera institucional, pues aseguró que hay tres votos cooptados por el oficialismo.

"En realidad, lo que hicieron fue meternos al enemigo en casa, porque ahora es un debate interno. Lo que nos preocupa muchísimo es que un consejero de carrera judicial se haya prestado a esto", subrayó.

También demandó que la Judicatura tome algunas decisiones en relación con los pliegos petitorios, pero que se inhabiliten estos días. "Los hemos estado inhabilitando en los tribunales, en los juzgados, debemos saber si ellos [Consejo de la Judicatura] tiene conocimiento de esta situación", puntualizó.

En contraste, recaló que la Corte debe dar una resolución contundente sobre la reforma judicial, a pesar de que se promovieron distintos amparos.

ALA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Descarta Sheinbaum pausa en relación con Estados Unidos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que siga en "pausa" la relación con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, pero reiteró que la comunicación será por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a cargo de Juan Ramón de la Fuente. "No, se están reuniendo a través del secretario de Relaciones Exteriores, que fue lo que planteamos. Ya tuvieron una reunión, ya han tenido varias reuniones", indicó Sheinbaum Pardo.

En Washington, el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, manifestó en este marco que Estados Unidos espera tener una "estrecha colaboración" con la nueva Presidenta mexicana, después de que esta estableciera que la Cancillería será la única interlocutora del embajador Ken Salazar. "Tenemos una estrecha colaboración con la nueva Presidenta de México. Esperamos trabajar con ella y su gobierno. El embajador espera trabajar con ella y su gobierno, y esperamos mantener nuestra asociación", dijo Miller en una rueda de prensa.

El funcionario estadounidense respondió así al ser cuestionado por la decisión de Sheinbaum de establecer nuevas directrices para que Salazar aborde todos los asuntos a través de la Cancillería mexicana, en lugar de hablar directamente con los diferentes miembros del gabinete.

El portavoz eludió responder a si Estados Unidos establecerá una medida similar para el embajador mexicano, Esteban Moctezuma.

Cabe recordar que al final de su administración Andrés Manuel López Obrador puso en "pausa" la relación con la embajada de Estados Unidos por lo que consideró una intromisión en asuntos internos, en este caso la reforma al Poder Judicial.

No obstante, el 10 de octubre De la

Fuente sostuvo una primera reunión con Salazar, reanudando la relación con el embajador.

El miércoles, la Mandataria federal explicó que hay una norma establecida sobre que la relación con cualquier país y en particular con Estados Unidos debe ser atendida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Acordó con empresarios, dijo, efectuar mesas de trabajo ya que el diálogo es parte de la democracia, entre ellas sobre cruces fronterizos ya que han avanzado en el tema y buscan coordinación.

'No me meto ahí'

la presidenta Sheinbaum, catalogó de "mucho cinismo" sus acusaciones sobre que el expresidente Andrés Manuel López Obrador destruyó el Poder Judicial.

En la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum Pardo señaló que lo que se quiere saber es la sentencia, pero evitó opinar si es que merece cadena perpetua: "no me meto ahí".

"Lo que queremos ver es cuál es la sentencia. Y qué va a decir el Estado. Que llegó con el 'haya sido como haya sido'.



La Mandataria reiteró que la comunicación se manejará a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

O sea, un expresidente Calderón que llega con un fraude electoral a la presidencia y para legitimarse decreta una guerra contra el narco. Y pone como responsable de la guerra contra el narco", expresó la Mandataria federal.

La Mandataria federal dijo que la sentencia de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en la administración de Felipe Calderón, es contra un "narco", pues está vinculado con el narcotráfico, y que ello no tiene relación con la reforma al Poder Judicial o las México-Estados Unidos tal con él acusa.

"¿Qué autoridad moral tiene para estar hablando de una decisión del pueblo de México? Entonces, sí. Pues vamos a ver la sentencia y mañana platicamos de nuevo del caso. Porque son cosas que no se pueden olvidar en México. No se pueden olvidar. Porque quien olvida repite los mismos errores. Y nosotros tenemos que estar informando de esto".

Agregó: "¿Qué autoridad moral tiene? Para hablar de lo que está pasando en México y lo que decidió el pueblo de México. Es como... La verdad. No sé, pongan ustedes el adjetivo".



El Secretario de Economía destacó que Estados Unidos importa más autos provenientes de China que México.

Desmiente Ebrard dichos del candidato republicano

Cd. de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, desmintió los dichos del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, quien declaró que automotrices chinas decidieron pausar la construcción de plantas masivas de autos en México. "No tenemos ninguna, es un argumento electoral, lo usa en el tramo final para ganar votos", afirmó el excanciller, al ser cuestionado en el noticiero matutino de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

El secretario indicó que se trataba de un acto electoral, para aumentar votos en la recta final de la campaña por la presidencia estadounidense.

Asimismo, aseguró que las importaciones de Estados Unidos son superiores a las de México "Ayer (miércoles) presenté la presidenta Sheinbaum un cuadro en el que compara las importaciones provenientes de china de la industria automotriz en Estados Unidos, entonces sus importaciones respecto a su mercado son superiores a las que México (...) ellos están importando más ahorita que nosotros, en proporción al tamaño de nuestra economía, entonces en ambos casos la realidad no coincide con lo que se está diciendo", señaló.

Por otra parte señaló que es muy poco probable que Estados Unidos vuelva a manufacturar en la industria automotriz y no a causa de México, sino porque no resulta factible para la economía de Estados Unidos, argumentó por velar por la competitividad en la industria.

Sin embargo, el expresidente, Donald Trump aseguró que de llegar a la presidencia México no vendería ni un auto a Estados Unidos, esto durante una entrevista en el Club Económico de Chicago.

El candidato republicano propuso imponer aranceles "terribles" de hasta el 200% en automóviles importados desde México, para así atraer de vuelta a las empresas a EU.

Por lo que de acuerdo con el diario Wall Street Journal, el fabricante de maquinaria agrícola, John Deere desmintió al expresidente, Donald Trump y aseguró que mantiene sus planes de producción en México.

Cabe mencionar que en junio John Deere anunció su plan de trasladar la producción de algunos modelos desde Dubuque, en Iowa, a una nueva planta en México. Se espera que la medida se complete en 2026 y tiene como objetivo liberar espacio de fabricación y empleados en las plantas estadounidenses para otros modelos.



El líder de la bancada priista expresó que existe una persecución política en su contra por oponerse en iniciativas.

PRI no pacta con Morena: 'Alito' Moreno

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas aseguró que "no le quita el sueño" que el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Eric Flores, haya anunciado que reactivará el proceso de desafuero en su contra.

En entrevista, el senador tricolor afirmó que este tema es intrascendente, del que "salieron dos, tres notas, y nadie agarra esas notas". Además, reiteró que, si bien hay diálogo con el gobierno, no existe el PRIMOR, ya que el PRI apoyará las reformas que beneficien a México, así vengas de Morena.

Moreno Cárdenas denunció que hay una persecución política en su contra por oponerse a iniciativas impulsadas por el régimen de Morena como la reforma judicial.

"Si ser opositor, votar en contra de la locura de reforma al Poder Judicial, votar en contra de la Guardia Nacional es lo que va a hacer el gobierno, perseguir a la oposición, no tengan duda que nosotros lo aceptamos y lo asumimos con eso.

¿No se quejaban de que fue lo mismo que le hizo Acción Nacional a su líder, a López Obrador? Imagínense, no pasa nada, no absolutamente nada", señaló.

Sin embargo se le cuestionó si le 'quita el sueño', a lo que expresó, "Cero, mira estoy hasta delgado, estoy haciendo bastante ejercicio.

Muy bien, aquí en la Cámara trabajando, esto es política, hay que pensar en el país, y lo que tenemos que construir es la fortaleza democrática de México, fortalecemos ante el mundo, y estoy convencido y comprometido como es, que no es fácil la lucha que se está dando, la vamos a tener que asumir", respondió.

Alejandro Moreno se auto calificó como "una gente con carácter" que ama profundamente a este país, "y vamos a defender la democracia, las instituciones y la Constitución".

Por otra parte, reiteró que hay diálogo con el oficialismo, pero no hay "PRIMOR". "No podemos ser una oposición que diga no a todo. Tenemos que construir, si algo es bueno. ¿Quién puede estar en contra del incremento al salario? ¿Quién puede estar en contra de darle mayores oportunidades a las mujeres?, nadie", manifestó.

"Nosotros no tenemos ningún acuerdo, nosotros vamos a votar en congruencia, como lo hemos marcado. Si hay iniciativas, minutas, propuestas que beneficien al pueblo de México, lo vamos a votar favor, lo proponga el PAN, lo proponga MC, lo proponga el PRI o lo proponga el gobierno, así es una democracia", recalzó.

Dialogan comisionados del Inai con Segob

Cd. de México/El Universal.-

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) dialogaron el miércoles con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, sobre la funcionalidad del organismo autónomo que se busca desaparecer y confiar en salvarlo.

Tras la reunión, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, y las comisionadas Julieta del Río, Josefina Román y Blanca Lilia Ibarra señalaron a los medios que "hay confianza" y expusieron la "salud laboral" de las personas trabajadoras del organismo, aunque no se comprometió la secretaria de Gobernación a evitar la extinción. "No se comprometió, pero nos dieron oportunidad de seguir platicando", manifestó la comisionada Julieta del Río.

Cuestionado específicamente sobre la desaparición del Inai, Alcalá mencionó que la respuesta fue: "Precisamente que están en análisis como lo hemos sabido, el proceso legislativo continúa, el estudio está precisamente en el Congreso de la Unión, y continuaremos siendo parte de este proceso".

"[Hay] análisis en lo general, hay muchas expectativas", declaró el comisionado presidente del Inai.

El comisionado y las comisionadas reconocieron la apertura al diálogo y sensibilidad de la secretaria Rodríguez, a quien expusieron la importancia del Inai y aclararon a la encargada de la política interna del país los contratos señalados por la Presidenta de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez: "Ninguno de los cuatro fuimos parte de ello".

"También le explicamos algunas cosas que se dicen del Inai que son falsas, entre ellas el sueldo", dijo Julieta del Río al mencionar que le informaron de las percepciones que obtienen los comisionados.

Los comisionados indicaron que la titular de Gobernación se comprometió a informarle a la presidenta Claudia Sheinbaum, además que pusieron sobre la mesa el papel que juega el Inai a escala internacional. "Nos pidió que le diéramos seguridad a los trabajadores, los trabajadores, independientemente de lo que vaya a pasar con los comisionados, no se tocan", dijo Del Río.

La comisionada Julieta del Río destacó en la reunión la Plataforma Nacional de Transparencia y expresó que hay preocupación porque este tema "no viene en la iniciativa".

Por su lado, la comisionada Ibarra indicó que la secretaria de Gobernación coincidió en que "cualquier gobierno que se precie de ser democrático, no puede dar marcha atrás a ningún tema que vincule derechos y libertades, como lo es el acceso a la información y la protección de datos personales". "Reiteramos que en el Inai hemos estado trabajando, somos un factor determinante para la democracia, para el sistema de pesos y contrapesos, que en el centro de nuestras decisiones están las personas y que en ese sentido consideramos también que en el gobierno

deben de pensar en la forma en que el Inai puede contribuir, no solamente en la búsqueda de transparentar la gestión pública de este gobierno, sino también dar certeza jurídica a los inversionistas, de darle a la sociedad ese respaldo de un órgano autónomo", dijo Ibarra.

La comisionada Josefina Román destacó que también se expuso la aportación que desde el Instituto de Transparencia se puede hacer en el T-MEC: "Informaron que seguirán las mesas de trabajo entre el Inai y la Secretaría de Gobernación. "Fuimos escuchados, vamos a continuar con reuniones de trabajo, a mí me parece importante que fuimos escuchados en los dos temas, transparencia y acceso a la información, y también protección de datos personales que menos se ha escuchado", dijo Román.

Recalcó el respeto a los derechos laborales de los trabajadores porque es un tema que a los cuatro comisionados tiene preocupados.

Previo al encuentro, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en su administración no va a desaparecer la transparencia.



Las comisionadas expusieron a la secretaria Rodríguez la relevancia del Inai para la transparencia y la protección de datos.



Evodio Velázquez Aguirre afirmó que el municipio y el estado de Guerrero han sido rebasados por los daños.

'Superan huracanes Otis y John a Acapulco y Guerrero'

Guerrero/El Universal.-

Evodio Velázquez Aguirre, exalcalde de Acapulco, aseguró que el municipio y el gobierno de Guerrero están rebasados, tras las afectaciones de los huracanes "Otis" y "John", y mencionó que hay compromiso del Gobierno federal en los trabajos de reconstrucción.

A su salida de la Secretaría de Gobernación, donde sostuvo un encuentro con Armando Quintero, titular del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, junto a alcaldes guerrerenses y legisladores locales, el dirigente del Movimiento Independiente Progresista del PRD de Guerrero pidió que Acapulco sea visto como una prioridad nacional.

"Son miles de millones de pesos los que se necesitan (...) Hoy Acapulco, en un golpe de la naturaleza como este que estamos viviendo, necesita un programa profundo, de verdadero desarrollo regional.

Lo que hemos pedido es que Acapulco y Guerrero sean una de las prioridades nacionales de la presidenta Sheinbaum (...)", dijo Evodio Velázquez.

"Lamentablemente hoy Acapulco está sufriendo un momento muy crítico, muy preocupante y estamos preocupados, por eso venimos a pedir ayuda, auxilio, necesitamos que vean a Guerrero y Acapulco como una prioridad (...) Está rebasado el gobierno del municipio y el gobierno, por supuesto del estado, porque los recursos no son vastos.

"Necesitamos algo que tenga verdadera fuerza en la inversión a hacerse en Acapulco", añadió el exdiputado perredista.

Llamó a tener una infraestructura nueva en el puerto turístico, como medida de prevención ante posibles fenómenos naturales, y confió en que la presidenta Sheinbaum Pardo complementará el programa de recuperación, junto con la gobernadora Evelyn Salgado.

| Bolsas | | | |
|-------------|-----------|-----------|---------|
| Anterior | Actual | Var % | |
| MEXICO BMV | 52,377.78 | 52,483.62 | ↑ 0.2% |
| MEXICO BIVA | 1,077.03 | 1,078.54 | ↑ 0.14% |
| NUEVA YORK | 42,740.42 | 43,077.70 | ↑ 0.79% |

| Intereses | | | |
|--------------|----------|----------------|-------|
| TIE 28 días | 10.7399 | Cetes 28 días | 10.21 |
| Udis 16 | 8.251509 | | |
| TIE 91 días | 10.8995 | Cetes 91 días | 10.41 |
| Udis 17 | 8.251424 | | |
| TIE 182 días | 11.0432 | Cetes 182 días | 10.43 |
| Udis 18 | 8.251339 | | |
| GPP | 8.49 | Cetes 350 días | 10.25 |
| Udis 19 | 8.251254 | | |

| Metales | |
|--------------|------------|
| Centenario | \$43,700.0 |
| Plata México | \$618.17 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| | \$19.32 | \$20.39 |
| Interbancario 15 | \$19.71 | \$19.72 |
| Interbancario 16 | \$19.71 | \$19.72 |

| Petróleo | |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) | |
| Mezcla Mexicana | 65.88 |
| Brent | 74.22 |
| WTI | 70.39 |



Del 18 al 21 en Cintermex

Expo TlaqueArte



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024



Amenazas de aranceles y posible victoria de Trump disparan al dólar

Cd. de México/El Universal.-

La moneda mexicana llegó a marcar este miércoles las 19.96 unidades por dólar en operaciones al mayorero ante la creciente probabilidad de que el candidato republicano Donald Trump gane las elecciones presidenciales en Estados Unidos, así como las dudas sobre la reforma judicial y la expectativa de recortes de tasas de interés más moderados, opinaron analistas.

El peso terminó en 19.91 y fue el cierre más débil desde el pasado 10 de septiembre, cuando finalizó en 20.09 al aprobarse la reforma judicial en el Senado, indican cifras de Bloomberg.

El tipo de cambio se depreció el miércoles 1.1% o 23 centavos y la moneda de México lideró las pérdidas entre las principales del mundo, seguida de las de Suecia, Noruega y Reino Unido.

Durante los últimos tres días, el peso ha cedido ante el dólar 3.4% o 65 centavos.

Para expertos de CI Banco, las declaraciones de Trump en materia de aranceles, las dudas



El peso mexicano cerró en 19.91 unidades por dólar, su nivel más bajo desde septiembre.

de la reforma judicial y las expectativas de recortes de tasas de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos están detrás de la debilidad de la divisa nacional.

Analistas de Monex coincidieron en que el peso fue afectado por los comentarios comprometedores del expresidente de Estados Unidos con relación a incrementos arancelarios.

El martes, Trump advirtió que

si vence en las elecciones del 5 de noviembre impondrá aranceles de más de 200% a los autos importados de México.

El magnate neoyorquino lidera en entidades clave de Estados Unidos frente a la candidata demócrata Kamala Harris, indican datos publicados por la plataforma Polymarket.

En opinión de especialistas de Base, la caída del peso mexicano

responde a la creciente probabilidad de que Trump gane las votaciones.

A pesar de que México se benefició de la guerra comercial de Estados Unidos con China, así como por la firma del T-MEC en el primer mandato del republicano, estos amagos generan incertidumbre y el temor a represalias podría llevar a que se frenen o cancelen proyectos de inversión aquí, explicaron.

Por este motivo, las inversiones que se anunciaron el martes fueron ignoradas por los participantes del mercado, consideraron en Base.

Desde su punto de vista, la depreciación cambiaria también responde a la expectativa de que la Fed será cautelosa al seguir recortando su principal tasa.

Por lo que el dólar al menudeo terminó en 20.39 pesos a la venta en las ventanillas de CitiBanamex, 18 centavos por arriba del martes.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cerró ganando 0.2%.

Recorta Pemex más 26 mmdp en exploración y producción

Cd. de México/El Universal.-

El director de Pemex Exploración y Producción (PEP), Néstor Martínez Romero, solicitó, en carácter inmediato, un recorte de 26 mil 772 millones de pesos en el área que encabeza, de acuerdo con un documento. "Con base en el análisis elaborado con sus equipos de trabajo para la desaceleración del ritmo del gasto y teniendo como alcance la contención de casi 26 mil 800 mil millones de pesos, como se observa el documento anexo, les agradeceré implementar de forma inmediata el escenario denominado Medio con impacto a la producción para optimizar los recursos del periodo octubre-diciembre 2024", anotó el directivo de la petrolera.

De acuerdo con el análisis, el recorte afectará la producción con una disminución de 5 mil 805 barriles diarios. No obstante, esta cantidad es minúscula tomando en cuenta que la plataforma de producción de Pemex está hoy en un millón 800 mil barriles diarios considerando crudo y condensados.

El área más afectada en este recorte es la Subdirección de Proyectos de Exploración Estratégicos, con un ajuste de 6 mil 662 millones, seguida de la Subdirección de Producción Región Sur con una modificación de 6 mil 433 millones de pesos.

Por destino de las inversiones, en



Las áreas de perforación y extracción serán las más afectadas, con un recorte de 10 mil 350 millones, seguido por pozos y mantenimiento.

primer lugar serán afectadas las obras relacionadas a los servicios de perforación y extracción del crudo, debido a un recorte de 10 mil 350 millones, continuando con el área de pozos a través de un tizerazo de 8 mil 228 millones de pesos.

En el caso del mantenimiento, la reducción de recursos será de 5 mil 469 millones de pesos, mientras el área de seguridad tendrá 398 millones menos.

En la circular se indicó que "es importante mencionar que las premisas para dicho escenario son Priorizar las intervenciones a pozos en función de la generación de valor (VPN)".

Otras premisas consisten en diferir

dades con beneficio 2025; y postergar convenios con afectación 2024.

Las finanzas de Pemex han sido presionadas en los últimos años principalmente por las pérdidas que genera la subsidiaria Transformación Industrial, es decir, la refinación, que dejó un saldo negativo por más de 270 mil millones de pesos en la primera mitad de 2024. En cambio, PEP logró ganancias por más de 7 mil millones de pesos en el mismo periodo. Estas serían las primeras medidas que implementaría el director general de la empresa, Víctor Rodríguez Padilla, para aligerar el gasto de operación de la petrolera.

El presidente del comité organizador del Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, Francisco Salazar, opinó que el sector energético privado se encuentra en la incertidumbre, lo que puede reducir las inversiones o ahuyentarlas dependiendo de cómo se definan las leyes secundarias de la reciente reforma.

"Hasta que no se definan las leyes secundarias de la reforma energética y se defina qué es esto de la prevalencia de las empresas, especialmente en el caso de la Comisión Federal de Electricidad, no sabemos qué tanto pueda verse afectada la inversión", expuso el también excomisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía durante el marco del décimo cuarto Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía.

Alerta IMCO riesgos comerciales tras reforma energética

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que la reforma energética aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 9 de octubre, puede tener implicaciones en materia de comercio e inversión.

Señala que esta iniciativa tiene el objetivo de transformar la figura de empresas propiedad del Estado en empresas públicas, estipulando que ninguna compañía podrá imponerse sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La reforma energética modifica los artículos 25, 27 y 28, al implementar estos cambios constitucionales tiene el deber de alinearse a las necesidades del país en relación con la descarbonización y transición energética, así como promover menores costos eléctricos con la finalidad de impulsar la competitividad y considerar las restricciones presupuestales en las finanzas públicas.

Debido a lo anterior, es esencial que el modelo de despacho eléctrico abone la incorporación de más energías renovables y seguridad del sistema en todas las

regiones del país.

Uno de los mayores riesgos que representa la reforma energética son las implicaciones que puede tener en las obligaciones comerciales de México.

La iniciativa cuenta con una redacción ambigua, por lo que es necesario que la legislación secundaria se elabore con cuidado para estar alineada principalmente con las estipulaciones marcadas en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y la modernización del componente comercial del Acuerdo Global México-Unión Europea.

Uno de los mayores riesgos que representa la reforma energética son las implicaciones que puede tener en las obligaciones comerciales de México.

Mientras que en 2026 se realizará la revisión del T-MEC, México tiene que estar preparado para defender todas las políticas públicas que se encuentra implementando, así como las disposiciones del mismo.

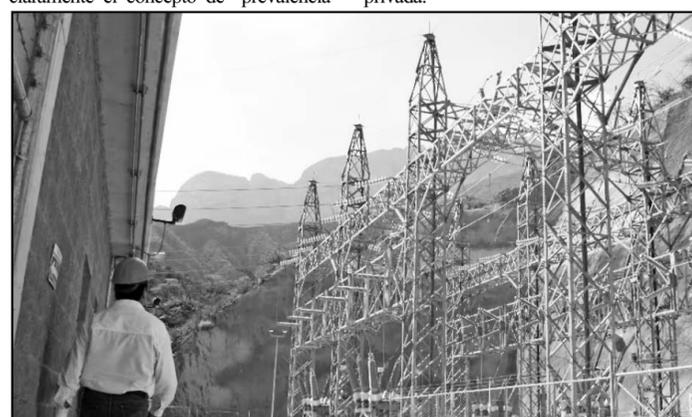
Por lo que la iniciativa energética debe alinearse con varios capítulos clave del

Tratado. El Capítulo 12, relacionado con el comercio transfronterizo de servicios, establece que, aunque la generación eléctrica no es considerada un servicio en sí, ciertos principios se aplican al suministro de energía eléctrica.

Por lo tanto, la reforma debe definir claramente el concepto de "prevalencia"

sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para garantizar que se cumplan las disposiciones relacionadas con este sector.

Otro ejemplo es el Capítulo 14, referente a la inversión, incluye la "cláusula trinquete", que impide a un país cerrar sectores previamente abiertos a la inversión privada.



El IMCO señaló que la legislación secundaria debe elaborarse cuidadosamente para evitar conflictos comerciales con el T-MEC.



La compañía reafirmó su confianza tras la reunión con empresarios y el Estado mexicano.

Destaca Amazon estabilidad para inversiones en México

Cd. de México/El Universal.-

El director general de Amazon México, Pedro Huerta, dijo que la reunión de empresarios y la presidenta Claudia Sheinbaum deja tranquilidad sobre la certeza que tendrán las inversiones en el país. "Para mí fue muy reconfortante ver la claridad y la transparencia con la que pusieron su plan para México y resaltaron el tema del interés de todos que es tener un México con la certeza de cómo las inversiones se van a dar", dijo.

En entrevista, el directivo dijo que las inversiones de Amazon en el país no cambian pese al escenario de reformas en México, donde se mantiene su esencia y atractivo para crecer, con lo cual les toca adaptarse al escenario de negocios en el país. "Son para nosotros decisiones de los gobiernos electos por el pueblo y si las reglas del juego están claras para todos, nosotros como emprendedores tenemos que adecuarnos", dijo.

Huerta dijo que el mercado del comercio electrónico en México es boyante, siendo uno de los top 3 en crecimiento año tras año a nivel mundial, lo cual los obliga a mejorar los tiempos de entrega y experiencia del cliente, quienes son cada vez más exigentes y han incentivado la competencia y el crecimiento de varios jugadores. "Tenemos confianza que el marco hacia el comercio electrónico tiene que ser claro y quizá en muchos elementos hay que trabajar en la claridad, pero nosotros nos centramos muchísimo en lo que es el consumidor y en mejorar la selección que tenemos y la velocidad de entrega que le estamos dando", comentó.

La empresa dio a conocer que en 2024 las inversiones que ha realizado en nueve años en el país, por 110 mmdp.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar Oral Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, Expediente 249/2017. En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 249/2017, relativo al juicio oral mercantil que promueve Diana Leticia Núñez López, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ckd Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Hilario Rosas del Ángel, respecto del bien inmueble consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 09 nueve de la manzana 95 noventa y cinco del fraccionamiento Paseo de Capellania 1ª primera etapa en el municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 8 ocho, al suroeste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 10 diez, al sueste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Paseo de Los Fierros y al noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con lote número 44 cuarenta y cuatro, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al noreste Paseo 27 de octubre, al suroeste paseo de los fierros, al sueste Paseo de Los Fierros y al noroeste Paseo Cristóbal, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 1135 mil ciento treinta y cinco de la calle Paseo de Los Fierros de dicho fraccionamiento". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$218,666.66 (doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$328,000.00 (trescientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convoquése a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$21,866.66 (veintimil mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 30 treinta de septiembre del 2024. Rubricas.-

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. (7 y 17)

Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 656/2018, del Índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 13 trece de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0056, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el numeral 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del siguiente bien inmueble: La casa marcada con el no. 836 de la Avenida Renacimiento, de la colonia Contry La Silla en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, construida en el lote número 6 seis, de la manzana 87 ochenta y siete, que tiene una superficie total de 475.00 m2. Cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al norte 19.00 diecinueve metros, colindando con avenida Renacimiento; al sur 19.00 diecinueve metros colindando con lote número 13 trece, al este 25.00 veinticinco metros colindando con lote número 7 siete, al Oeste 25.00 veinticinco metras colindando con el lote numero 5 cinco. La manzana 87 ochenta y siete esta circundada por las calles Avenida Renacimiento al Norte; calle Filipo al sur; calle Alberti al este y calle Miguel Ángel Buonarroti al Oeste. INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1644, VOLUMEN 124, LIBRO 33, SECCIÓN I PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. Bien inmueble que si bien, se encuentra inscrito a nombre de los ciudadanos Jorge Gutiérrez García e Irma Sifuentes Herbería. Debiéndose anunciar la venta judicial del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces, una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del bien inmueble antes descrito es el que servirá de base para la venta, siendo por la cantidad de \$10,576,000.00 (diez millones quinientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que correspondía al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los pastores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil y vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista el avalúo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. En la inteligencia de que a las personas interesadas en la venta se les proporcionarán mayores informes de manera telefónica de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes en los teléfonos 8120207265, 8120207252 y 8120207253, o bien, mediante el uso de la herramienta de agenda virtual a través del enlace <https://tribunalvirtual.pjen.gob.mx>. Lo anterior así lo ordena la ciudadana licenciada Marisol Isidora Muñoz Flores, Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, ante la presencia de la ciudadana licenciada Daniela Alejandra Sosa Dávila, Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial, quien da fe.

Guadalupe, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, POR INSTRUCIÓN DE LA LICENCIADA MARISOL ISIDORA MUÑOZ FLORES, JUEZ SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (14 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Testamento Extrajudicial Acumulado a bienes de HUGO AURELIO RUBIO ZEBADUA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA LUISA RUBIO ANZUETO Y ELIZABETH RUBIA ANZUETO, en su carácter de Testatarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA LUISA RUBIO ANZUETO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (7 y 17)

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: JULIAN MARTINEZ CRUZ Y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ DOMICILIO: IGNORADO
El expediente de responsabilidad administrativa número 188/2020-II y su acumulado 191/2020-III, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por los CC. EDGAR JESÚS GONZALEZ QUINTANILLA Y KENIA SUYAPA IZAGUIRRE GODDY, ante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado en fecha 26-veintiséis de junio de 2020-dos mil veinte, así como el oficio número SSP/FC/IGA/1863/2020, con fecha de elaboración del 06-seis de julio de 2020-dos mil veinte, emitido por el C. Licenciado EDGAR CECILIO LOPEZ JIMENEZ, en ese momento Encargado del Despacho de la Inspección General y Asuntos Internos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil; mediante el cual remite documentales que integran el expediente ARQ/348/2020, solicitando se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra de los CC. JULIAN MARTINEZ CRUZ, con numero de empleado 857274 Y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ, con numero de empleado 763777 respectivamente, lo anterior en virtud que siendo aproximadamente las 18:20-dieciocho horas con veinte minutos del día 24-veinticuatro de junio de 2020-dos mil veinte, los elementos policiales involucrados al encontrarse a bordo de su unidad asignada, siendo esta la FC-2026 de Fuerza Civil, se encontraban asignados a la zona "Medidas Cautelares en Área Metropolitana", quienes sin darle aviso a la central de radio ni tampoco a algún superior jerárquico, se detectaron que se encontraban pernoctando en la calle Álamo Amarillo numero 435, colonia Álamos del Parque, municipio de Apodaca, Nuevo León, y quienes sin contar con algún mandamiento de autoridad competente, ni consentimiento de sus moradores se introdujeron a dicho inmueble, cometiendo conductas indebidas, atento a lo establecido en las fracciones V y XIX del artículo 158 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. Esta autoridad ordena que los servidores públicos sean emplazados por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzcan su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y rindan las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles Vigente del Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria. ANA ISABEL SALAZAR MONREAL. C. Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado.

M. JO. ANA ISABEL SALAZAR MONREAL. LA C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (16, 17 y 18)

EDICTO
Mediante el auto publicado el día 2 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1092/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Humberto Montoya Ortiz, denunciado por César Vázquez Chávez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Desarrollos CGX, sociedad anónima de capital variable, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacerle de su conocimiento al presunto heredero Jorge Humberto Montoya Coronado en la tramitación del presente juicio, debiendo correr traslado de la denuncia sucesoria y anexos, para que manifieste lo que a sus derechos convenga, y en su caso, exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión, lo anterior dentro del término de 30-treinta días contados al día siguiente de la notificación que se haga del presente proveído. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición del presunto heredero las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene al presente heredero, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; aprobándosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre de 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (16, 17 y 18)

EDICTO
A Francisco Javier Burnes González. Con Domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 533/2023, relativo al Juicio Civil Oral promovido por Guadalupe Minerva Azpilcueta Gómez, en su carácter de tutriz de Guadalupe Minerva Gómez de los Santos, en contra de Gerardo Luis Azpilcueta Gómez, Francisco Javier Burnes González y Javier Alejandro Burnes Zertuche, por auto dictado el veintiseite de septiembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha catorce de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A.-DECLARACION JUDICIAL DE NULIDAD DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA en fecha (sic) 13 de marzo de 2019, sobre el inmueble ubicado en la calle RAYON NUMERO 109 EN EL CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, "CELEBRADO ENTRE GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ Y FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ, ESTO ES ASI POR NO EXISTIR UNA AUTORIZACION POR PARTE DE LA DUEÑA DEL INMUEBLE EN ESTE CASO MINERVA GADALUPE GOMEZ DE LOS SANTOS PARA SU CELEBRACION. PUES, ELA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA OTORGAR SU CONSENTIMIENTO POR MOTIVO DE DEEMENCIA VASCULAR Y POR MEDIO JUDICIAL LA SUSCRITA SOY LA DESIGNADA DESDE EL 18 DE ENERO DE 2016 COMO LA TUTRIZ DE MI MADRE, POR TANTO, TAL Y COMO QUEDO ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE FUE EXHIBIDO POR FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ POR MEDIO DE LA INTERPELACION JUDICIAL DENTRO DEL EXPEDIENTE 77/2023 VENTILADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FUE CEBLEBRADO POR GERARDO AZPILCUETA GOMEZ, QUIEN ES PERSONA DIFINTAMA LA DUEÑA Y EN FECHA EN QUE NO SE LE PUDDO DAR CONSENTIMIENTO PARA LLEVAR A CABO DICHO CONTRATO COMO ARREDANDOR, SIN QUE LOS CONTRATANTES A LA FECHA HAYAN RESINDIDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN FORMA VOLUNTARIA A PESAR DE SABER GERARDO AZPILCUETA GOMEZ QUE NO LE ASISTE EL DERECHO PARA CONTINUAR ARRENDANDO DICHO INMUEBLE. LO CUAL SE CORROBORA CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INTERPELACION JUDICIAL RESPECTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SE ADJUNTA QUE CORRESPONDE EXPEDIENTE 77/2023 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. B.- DESOCUPACION Y ENTREGA JURIDICA POR PARTE DE FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN EL CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, COMO CONSECUENCIA DE LA TERMINACION QUE SE PLANTEA. C.- EL PAGO DE GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ POR CONCEPTO LAS RENTAS VENCIDAS CON TODO Y SUS INCREMENTOS ANUALES Y QUE INDEBIDAMENTE RECIBIO ESTE DESDE LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SE PRETENDE NULIFICAR POR MEDIO DE ESTE JUICIO A FAVOR DE MI MADRE MINERVA GUADALUPE GOMEZ DE LOS SANTOS, HASTA LA CULMINACION DE ESTE JUICIO. D.- EL CESE PROVISIONAL Y EN SU CASO EL DEFINITIVO DEL PAGO DE RENTAS AL C. GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE DE LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN LA COLOANIA CENTRO EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON DESDE LA ADMISION DE LA PRESENTE DEMANDA HASTA LA CULMINACION DEL PRESENTE JUICIO. E.- EL PAGO COMPENSATORIO DEL C. GERARDO LUIS AZPILCUETA GOMEZ POR CONCEPTO DE LAS RENTAS VENCIDAS Y YA PAGADAS INDEBIDAMENTE A ESTE, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RAYON NUMERO 109 EN LA COLONIA CENTRO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. F.- EL PAGO DE LAS SUMAS QUE SE ADEUDEN POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS A LA FECHA EN QUE EL DEMANDADO FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ HAGA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL ARRENDAMIENTO. G.- EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR EL DETERIORO DEL INMUEBLE ARRENDADO EN CASO SE HAYAN OCASIONADO POR LOS DEMANDADOS Y POR EL TIEMPO QUE PERMANECA OCUPANDOLO FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ EN CONTRADICCION A VOLUNTAD DE LA SUSCRITA EN REPRESENTACION DE MI MADRE. H.- PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, escrito de demanda y documentos acompañados consistentes en: copia de contrato de arrendamiento ratificado junto con acta de entrega del inmueble del trece de marzo de dos mil diecinueve y recibo de pago; copia certificada del expediente judicial 77/2023 del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial; acta de matrimonio; cinco actos de nacimiento; acta de defunción; copia certificada expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, copia, certificada del expediente judicial 597/2014 del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado; copia simple de recibo y escrito de fecha 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, debidamente selladas y rubricadas por la secretaria de, este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días, comparezca ante este juzgado a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, aprobicido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevengase a Francisco Javier Burnes González, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aprobicido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

ACEL ORIANA PEZA MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (17, 18 y 21)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Testamento Extrajudicial Acumulado a bienes de HUGO AURELIO RUBIO ZEBADUA y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA LUISA RUBIO ANZUETO Y ELIZABETH RUBIA ANZUETO, en su carácter de Testatarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA LUISA RUBIO ANZUETO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de septiembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BARR850307A49 (7 y 17)

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: JULIAN MARTINEZ CRUZ Y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ DOMICILIO: IGNORADO
El expediente de responsabilidad administrativa número 188/2020-II y su acumulado 191/2020-III, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por los CC. EDGAR JESÚS GONZALEZ QUINTANILLA Y KENIA SUYAPA IZAGUIRRE GODDY, ante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado en fecha 26-veintiséis de junio de 2020-dos mil veinte, así como el oficio número SSP/FC/IGA/1863/2020, con fecha de elaboración del 06-seis de julio de 2020-dos mil veinte, emitido por el C. Licenciado EDGAR CECILIO LOPEZ JIMENEZ, en ese momento Encargado del Despacho de la Inspección General y Asuntos Internos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil; mediante el cual remite documentales que integran el expediente ARQ/348/2020, solicitando se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra de los CC. JULIAN MARTINEZ CRUZ, con numero de empleado 857274 Y NORBERTO PACIANO HERNANDEZ, con numero de empleado 763777 respectivamente, lo anterior en virtud que siendo aproximadamente las 18:20-dieciocho horas con veinte minutos del día 24-veinticuatro de junio de 2020-dos mil veinte, los elementos policiales involucrados al encontrarse a bordo de su unidad asignada, siendo esta la FC-2026 de Fuerza Civil, se encontraban asignados a la zona "Medidas Cautelares en Área Metropolitana", quienes sin darle aviso a la central de radio ni tampoco a algún superior jerárquico, se detectaron que se encontraban pernoctando en la calle Álamo Amarillo numero 435, colonia Álamos del Parque, municipio de Apodaca, Nuevo León, y quienes sin contar con algún mandamiento de autoridad competente, ni consentimiento de sus moradores se introdujeron a dicho inmueble, cometiendo conductas indebidas, atento a lo establecido en las fracciones V y XIX del artículo 158 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. Esta autoridad ordena que los servidores públicos sean emplazados por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzcan su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y rindan las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles Vigente del Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente a de la última publicación. Asimismo, se les previene a Julián Martínez Cruz Y Norberto Paciano Hernández, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente



MONTERREY, N.L. JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024

Publica Washington acusaciones contra los líderes de 'Los Zetas'

Miguel y Omar Treviño Morales asumieron el control de Los Zetas tras más de una década como miembros de la organización

El Universal-

El gobierno estadounidense publicó una acusación formal en el Distrito de Columbia que acusa a los líderes de la violenta organización de tráfico de drogas conocida como "Los Zetas", y su organización sucesora, el Cártel del Noreste (CDN), de participar en una empresa criminal continua; conspiración de tráfico de drogas; delitos con armas de fuego; y conspiración internacional de lavado de dinero.

"Miguel Treviño Morales, de 51 años, también conocido como Z-40, y su hermano, Omar Treviño Morales, de 48 años, también conocido como Z-42, supuestamente asumieron el control de Los Zetas después de más de una década como miembros de la violenta organización de tráfico de drogas. Los Zetas anteriormente sirvieron como un ala militarista armada para el Cártel del Golfo para mantener el control de las rutas



Desde que se convirtieron en líderes de Los Zetas, los acusados siguieron el mismo patrón de uso de la violencia extrema.

de tráfico de drogas en todo México."

Desde que se convirtieron en líderes de Los Zetas en 2012, al que luego rebautizaron como Cártel del Noreste, los acusados suelen haber continuado su historia y patrón de uso de la violencia extrema para controlar grandes franjas del norte de México, incluso a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Con base en las acusaciones en la acusación formal, Miguel y Omar Treviño Morales fueron encarcelados en México en 2013 y 2015, respectivamente, pero continuaron controlando el CDN a través de varios medios, incluso instalando a varios

miembros de la familia para dirigir las operaciones a su orden", indicó el gobierno.

"Se presume que Miguel y Omar Treviño Morales son personalmente responsables de cometer decenas de asesinatos y de dirigir asesinatos, secuestros y actos de tortura por parte de miembros de Los Zetas y el CDN para promover y proteger las actividades de narcotráfico del Cártel y enriquecer a sus miembros".

"Como se alega en la acusación formal, los acusados dirigían una organización transnacional de tráfico de drogas que era responsable de cometer actos de violencia extrema y de

traficar cantidades masivas de narcóticos a los Estados Unidos", dijo la Fiscal General Adjunta Principal Nicole Argentieri.

"El Departamento de Justicia está comprometido a responsabilizar a los líderes de los cárteles como los acusados por envenenar a las comunidades estadounidenses y fomentar la violencia aquí y en el extranjero".

"También estamos comprometidos a trabajar con nuestros colegas nacionales e internacionales en este esfuerzo, y estamos agradecidos con las fuerzas del orden mexicanas por su continua colaboración en este caso", añadió.



Emitió su sufragio por correo.

Vota el ex presidente Jimmy Carter por Harris

Georgia, EU. -

El ex presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, emitió su voto en las elecciones de 2024 el miércoles.

El expresidente votó por correo, según confirmó el Centro Carter en un comunicado. El hecho ocurrió apenas dos semanas después de que Carter celebrara su centenario el 1 de octubre en su casa de Plains, Georgia, donde ha estado viviendo en un centro de cuidados paliativos.

Su hijo Chip Carter dijo antes de la reunión familiar que su padre tenía esta elección muy presente. "Está conectado", dijo Chip Carter.

"Le pregunté hace dos meses si estaba tratando de vivir hasta los 100 años y me dijo: 'No, estoy tratando de vivir para votar por Kamala Harris'".

El breve comunicado del Centro Carter dijo que no tenía más detalles para compartir.

Los votantes registrados de Georgia han estado acudiendo a las urnas en cantidades récord desde que comenzó la votación anticipada el martes. Casi 460.000 habían votado en persona o en ausencia hasta el miércoles por la tarde, dijo el secretario de Estado Brad Raffensperger.

El voto de Carter debería contar incluso si ya no está vivo el día de las elecciones, el 5 de noviembre.

Robert Sinners, portavoz de la oficina del secretario de estado, señaló que las reglas electorales de Georgia establecen que cuando los funcionarios electorales locales reciben una boleta de voto en ausencia "se considerará que se votó en ese momento".

Las normas varían según el estado sobre si los votos anticipados siguen contando si las personas que los emitieron mueren antes del día de las elecciones. La cuestión adquirió mayor importancia en 2020, cuando las muertes por COVID-19 se dispararon.

Atiende Kamala tensos cuestionamientos

Washington, EU.-

La vicepresidenta Kamala Harris participó el miércoles en una combativa entrevista con Fox News, en la que discutió con el presentador Bret Baier sobre inmigración y cambios en las posiciones políticas, al tiempo que afirmó que, de ser elegida, no representaría una continuación de la presidencia de Joe Biden.

La entrevista marcó su primera incursión en la cadena, que es popular entre los espectadores conservadores, ya que buscaba ampliar su alcance a los votantes de tendencia republicana. Su entrevista de casi 30 minutos con Baier se acaloró varias veces.

Cuando Baier siguió hablando mientras Harris intentaba responder a sus cuestionamientos sobre la inmigración, Harris dijo: "¿Puedo terminar, por favor?... Tienes que dejarme terminar, por favor".

Harris intentó en repetidas ocasiones cambiar el rumbo de la conversación para atacar a Donald Trump, pero también tenía mucho que decir sobre sí misma.

Una semana después de decir que no podía pensar en ninguna decisión de Biden que ella hubiera tomado de manera diferente, Harris afirmó: "Mi presidencia no será una continuación de la presidencia de Joe Biden".

Harris no ofreció detalles, pero dijo: "Como todo nuevo presidente que asume el cargo, traeré mis

experiencias de vida, mis experiencias profesionales e ideas frescas y nuevas".

Cuando se le pidió que aclarara su afirmación de que quiere "pasar página", aunque los demócratas actualmente controlan la Casa Blanca, Harris dijo que su campaña se basa en "pasar página de la última década en la que hemos estado agobiados por el tipo de retórica de Donald Trump".

En materia de inmigración, Harris expresó su pesar por las muertes de mujeres que fueron asesinadas por personas que fueron detenidas y luego liberadas después de cruzar a Estados Unidos ilegalmente durante la administración Biden, pero criticó a Trump por su papel en el bloqueo de un

proyecto de ley de inmigración bipartidista a principios de este año.

Harris indicó que ya no apoya la despenalización del cruce ilegal de la frontera, como lo hizo en 2019.

"Eso fue hace cinco años y tengo muy claro que cumpliré la ley", afirmó. Dio la misma respuesta sobre las propuestas para permitir que quienes se encuentran ilegalmente en Estados Unidos obtengan licencias de conducir y atención médica subsidiada.

Sobre Trump, dijo: "La gente está cansada de alguien que se proclama líder y que pasa todo el tiempo denigrando y enfriándose en agravios personales".



La entrevista de media hora subió de tono en ocasiones y se atropelló con el entrevistador, impidiendo terminar ideas.

Washington, EU.-

Elon Musk, el magnate tecnológico, invirtió más de 70 millones de dólares para ayudar a Donald Trump y otros republicanos a ganar las elecciones de noviembre, lo que lo convirtió en uno de los mayores donantes a las causas republicanas en esta campaña.

Musk hizo la donación durante el verano a America PAC, un comité de acción política que lanzó en mayo para ayudar a Trump en su intento de regresar a la Casa Blanca. Rápidamente se convirtió en un actor central en la campaña electoral de Trump.

Los supercomités de acción política (PAC) como el America PAC de Musk pueden recaudar y gastar sumas ilimitadas de dinero, pero normalmente se les prohíbe coordinar sus esfuerzos con los candidatos a los que apoyan. Una opinión reciente de la Comisión Federal Electoral, que regula las campañas políticas federales, permitió que los candidatos y estos grupos que gastan grandes sumas de dinero trabajaran juntos en los llamados esfuerzos de campo, que son ejércitos de personas desplegadas para tocar puertas y ayudar a que la gente acuda a las urnas.

Si bien los candidatos y los partidos políticos tradicional-

Destina Elon Musk 70 mdd a la campaña de Trump



El magnate se ha convertido en una figura central en el financiamiento de la campaña.

mente han organizado y financiado tales esfuerzos, la campaña de Trump ha tenido dificultades para recaudar dinero este año y ha recurrido a un puñado de grupos externos para realizar el trabajo, siendo el America PAC de Musk el primero entre ellos.

Pero al hacerlo, la campaña ha delegado una función central en un grupo de grupos no probados que operan de forma

independiente. Se dice que la decisión del gobernador de Florida, Ron DeSantis, de que un grupo externo hiciera campaña por él fue una de las razones por las que su candidatura presidencial fracasó.

Hasta el momento, America PAC ha gastado más de 38 millones de dólares en esfuerzos de "campaña" de votantes, según las revelaciones de financiamiento de campaña.

Impide Italia que parejas homosexuales se conviertan en padres



Georgia Meloni, presidenta de Italia.

El Universal.-

Italia aprobó una ley contra la subrogación que impide efectivamente que las parejas homosexuales se conviertan en padres.

Medios como el The Washington Post y el The New York Times informaron que la norma penaliza la búsqueda de subrogación en el extranjero, una medida que, según el gobierno conservador del país, protegería la dignidad de las mujeres, mientras que los

críticos la ven como otra ofensiva del gobierno contra las personas LGBT, ya que la ley hará prácticamente imposible que los padres homosexuales tengan hijos.

"La gestación subrogada ya es ilegal en Italia. Pero el gobierno de la primera ministra Giorgia Meloni ha prometido ampliar la prohibición para castigar a los italianos que la soliciten en países donde es legal", reportó el Times.

"Es la naturaleza la que

decide esto, no nosotros", dijo la senadora Susanna Campione, del partido Hermanos de Italia de Meloni, que votó a favor de la ley. "Queremos que este ejemplo sea seguido [por otros países]", añadió.

"Esta es una ley civilizada que protege al niño, pero también a la mujer, ya que creemos que la gestación subrogada esencialmente reduce a la mujer a una máquina reproductiva", dijo la legisladora.



La norma penaliza la búsqueda de subrogación en el extranjero.



Dan diputados a Samuel 35 días para presentar Paquete Fiscal 2025

Por unanimidad el Congreso local hizo el exhorto al mandatario estatal, Samuel García, para que les envíe el documento del presupuesto

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad el Congreso del Estado exhortó al gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, enviar dentro de los próximos 35 días el Paquete Fiscal 2025.

Mauro Guerra Villarreal, diputado de la bancada panista que presentó el proyecto, dijo que esto era con el fin de garantizar recursos a los municipios, obras y lo que les corresponda a los organismos autónomos.

El panista dijo que la falta de un presupuesto formal en Nuevo León ha forzado al estado a operar con el presupuesto anterior, lo que significa que los recursos no se han ajustado a las nuevas necesidades y contextos.

Recordó que este año, 2024, no se cuenta con un presupuesto aprobado por el Congreso, ya que no fue enviado en tiempo y forma por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que se requiere de certeza, y de ahí la urgencia de exhortar al gobernador para que cumpla con lo establecido en la Constitución.

El presupuesto de egresos del Estado, manifestó, es uno de los documentos más relevantes en la gestión de un país, ya que establece la distribución y destino de los recursos públicos para el funcionamiento del gobierno y la implementación de políticas públicas.

“Para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado, remita dentro de los próximos 35 días, es decir, a más tardar el 20 de noviembre del año en curso, el Presupuesto de Egresos para el año 2025 a ejercerse en el estado de Nuevo León”.

“La falta de envío del presupuesto de egresos durante los últimos dos años en Nuevo León ha generado una crisis institucional y económica que no puede permitirse extenderse un año más; el presupuesto es una herramienta esencial que garantiza el funcionamiento adecuado del estado y su desarrollo económico y social.”

“La ausencia de este documento en los años recientes no solo ha creado un clima de incertidumbre, sino que ha afectado de manera directa la capacidad del gobierno para llevar a cabo programas y proyectos fundamentales”, señaló.

La falta de un presupuesto actualizado para 2025, advirtió Guerra Villarreal, podría significar que las inversiones en infraestructura crítica, como hospitales, escuelas y carreteras, se posterguen indefinidamente, afectando nuevamente, el bienestar de millones de personas.

Por ello, señaló, es la urgencia de que el presupuesto de egresos para el próximo año sea enviado y aprobado a tiempo es

crucial para evitar el colapso de servicios públicos, la parálisis de la inversión pública y el descontento ciudadano

Ante ello para que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado, se exhortó al gobernador del estado remita dentro de los próximos 35 días, es decir a más tardar el 20 de noviembre del año en curso, el presupuesto de egresos para el año 2025 a ejercerse en el Estado de Nuevo León.

VE SAMUEL RECURSOS CON ALCALDES RURALES

Consuelo López González.

Para establecer un diálogo abierto e impulsar la aprobación del Presupuesto 2025 y nueva deuda; el gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una primera reunión con los 35 alcaldes rurales.

En Palacio de Gobierno, el mandatario estatal recibió a los ediles de las regiones sur, norte, citrícola, oriente, y periférica, con quienes platicó por más de dos horas.

Sin importar colores, ambas partes pactaron reuniones mensuales para atender las problemáticas más sentidas en materia de salud, agua, carreteras y seguridad.

“Para seguir jalando hay que hacer equipo. Por eso, hoy nos reunimos con los alcaldes de los municipios fuera de la zona metropolitana”, compartió el gobernador



El diputado panista Marco Guerra presentó el proyecto en redes sociales.

“Para platicar sobre todo lo que hemos hecho en estos tres años, y sobre todo, acerca de lo que viene para la todas las regiones de nuestro estado de aquí al final del sexenio”.

A su salida, los ediles coincidieron en que se trató de un encuentro cordial y sin roces políticos, en el que hablaron de la importancia de acceder a mayores recursos.

El panista Eduardo Leal, alcalde de Allende, resaltó la buena voluntad de reunirse tras la confronta de dos años que mantuvieron el Ejecutivo Estatal, diputados y alcaldes.

“Tuvimos la reunión de los alcaldes no metropolitanos con el gobernador... quitando los colores, ya se terminó el proceso electoral, ya es cuestión de gobernar por todos los ciudadanos parejo, sin distinciones”, expuso.

“Fue una reunión de mucha cordialidad, de mucho respeto y esperamos que así sigan los siguientes tres años”.

Por separado, Luis Eduardo Sepúlveda de León, de Villaldama, resaltó el tema del endeudamiento y el presupuesto del 2025.

Además de destacar la comunicación para lograr acuerdos sin distinción de partidos.

“Se habló de la cuestión del financiamiento, que es momento de que el Congreso autorice un endeudamiento sano para el Gobierno del Estado para evitarnos andar pateando el bote de que ocupamos las obras a futuro y que se hagan de una vez”, refirió.

“Es importante que nuestros legisladores se pongan de acuerdo y den autorización (a la deuda)”.

Acudieron también Aldo Castellanos, de Aguleguas; Reynaldo Cantú, de Abasolo; Janett Leal, de Los Aldamas; Manuel Mortón de Anáhuac; Martín Castillo, de Aramberri; Mario Reséndez, de Bustamante; Baltazar Martínez, de Cerralvo; y Alejo Rodríguez, de China.

Reagendan reunión para el próximo miércoles

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de que puedan asistir todos los diputados del Congreso Local, el Gobierno del estado reagendó la reunión que tenían programada y será ahora hasta el próximo miércoles a las ocho de la mañana.

Esta situación se presentó porque las bancadas del PAN, PRI y PRD argumentaron que no podían asistir a la mesa de diálogo programada para este viernes por compromisos adquiridos con anterioridad.

Esta situación se la hicieron saber al coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, para ver si podían modificar la agenda.

“Nosotros ha avisamos que nosotros no podremos, habíamos hablado que lunes, martes miércoles o jueves, ya hay varios compañeros coordinadores que no pueden el próximo viernes, creo que ya se lo hicieron saber al coordinador de Movimiento Ciudadano si es factible cambiar de fecha”, dijo Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

Cabe destacar que para la reunión del miércoles será solamente con los coordinadores de las siete bancadas que conforman el Congreso Local y no con los 42 legisladores como se pretendía en un



Diputado Miguel Flores Serna

principio.

Miguel Flores Serna, líder de la fracción del partido naranja informo que ya había entablado comunicación con sus homólogos del PRI, Morena, PT y PVEM, así como con la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza Venecia y se acordó la reunión para ese día y hora.

“Mantuve comunicación con la representante de la Mesa Directiva y los coordinadores y coordinadoras de las bancadas de Morena, Partido Verde,

Partido del Trabajo y PRI, este último habló con el PAN y PRD, y todos acordamos que nos reuniremos con el Gobernador Samuel García el próximo miércoles a las 8:00 horas”.

“Nosotros siempre buscamos el diálogo porque creemos que lo más importante es el bien de Nuevo León y por eso, celebramos que ya se haya pactado una fecha para que se realice esta reunión”, indicó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN y María Guadalupe Rodríguez, coordinadora del PT, confirmó la asistencia para el miércoles, pero solamente los coordinadores.

Al respecto, Sandra Pámanes Ortiz, diputada de Movimiento Ciudadano dijo que en la reunión aprovecharán para analizar todos los temas posibles.

“Siempre que haya la disposición al diálogo, nosotros estaremos y entiendo que el señor Gobernador con la misma propuesta de reunirnos para debatir, analizar cualquier tema que sea necesario”.

“Más allá de cualquier interés partidista está el interés está el interés de Nuevo León por parte del Gobernador porque así fue cuando platicamos con él se lo insistimos mucho, en este tema de dialogar del acercamiento entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo tiene que prevalecer esta disposición de dialogar y construir acuerdos”.



Destacó la llegada de inversiones por 69 mil millones de dólares.

Rinde el gobernador su Informe Regional en Juárez

Consuelo López González.

Más de 5 mil policías de élite y la llegada de inversiones por 68 mil millones de dólares, fueron destacados ayer por el gobernador Samuel García Sepúlveda durante su Informe Regional de la zona Periférica, en Juárez.

Arropado por alcaldes, diputados y vecinos; el mandatario estatal dio a conocer los logros en los últimos tres años y proyectos para la segunda mitad de su sexenio.

En un mensaje, indicó que hoy se cuenta con un Estado blindado mediante destacamentos en todas las entradas y salidas, y no solo en el área metropolitana; situación que permitió desplazar los enfrentamientos con integrantes del crimen

organizado a la frontera.

“Cada entrada y salida de Nuevo León, cada carretera tiene destacamentos... hoy tiene Nuevo León ya más de cinco mil policías élite que tienen el mejor armamento y capacitación de todo el país”, refirió.

“La ventaja de tener destacamentos fuera de la ciudad es que antes los pelotazos, las balaceras, eran aquí en la periferia, aquí donde está la gente y las familias, aquí veíamos esos actos tan deshonrosos”.

“Ahora que hemos logrado descentralizar, los combates son allá en la frontera, en China, en Bravo, en Doctor Arroyo, y con eso hemos podido también blindar a la ciudad de Monterrey que es donde tenemos el 92 por ciento de la gente de Nuevo León”, puntualizó.(CLG)

Insiste AyD que necesita deuda para continuar con las obras

Consuelo López González.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey suma una inversión récord por 21 mil 155 millones de pesos en los últimos tres años, y necesita de más financiamiento para continuar obras y proyectos, insistió



Juan Ignacio Barragán lo informó.

ayer Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal.

En rueda de prensa, el titular de AyD enlistó los logros y avances en lo que va de la actual administración, así como las obras pendientes.

Entre ellos destacan la construcción del Acueducto El Cuchillo II y la Presa Libertad, cuyos trabajos aun no concluyen y para los que desde hace más de un año solicito deuda al Congreso Local.

“La inversión en el Cuchillo II y en la Presa de Libertad han sido a partir de recursos propios de Agua y Drenaje, es decir, hemos tenido que utilizar recursos del flujo corriente para poder enfrentar una problemática financiera... a pesar de ello hemos invertido 21 mil 155 millones de pesos”, expuso.

“Todos los remanentes de operación que genera Agua y Drenaje se reinvierten en infraestructura, el tema es que esos remanentes ahorita los estamos invirtiendo en la presa Libertad, son alrededor de 140 o 150 millones de pesos mensuales”.

Mediante un desglose, Barragán Villarreal detalló que 17 mil 790 millones de pesos fueron dirigidos a obras para el abastecimiento de agua; mil 888 millones a modularización de presiones, instalación de tanques, mejoras en infraestructura; y 639 millones al alcantarillado.



Para esto ayer tuvieron una reunión en la que los alcaldes plasmaron sus necesidades.

Van alcaldes y diputados de Morena por un presupuesto equitativo

César López.

Con la intención de unir fuerzas y conseguir un presupuesto que sea equitativo, alcaldes y diputados emanados del Partido Morena sostuvieron una reunión en la que plasmaron las necesidades tanto de los municipios metropolitanos, periféricos y rurales.

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, comentó que analizarán en conjunto una propuesta presupuestal para el 2025.

“La idea es que el presupuesto no esté sujeto a vaivenes, a caprichos, ni a pleitos, y que pueda ser un presupuesto que nos sirva para beneficiar a todos los ciu-

dadanos”, externó Mijes Llovera.

Mijes Llovera, explicó que se conformarán mesas de trabajo en la que los municipios proporcionarán a sus expertos en finanzas públicas y van apoyar a los asesores que tienen la bancada.

“Vamos a trabajar en fast-track, para a la mayor brevedad posible tener la propuesta de nuestra alianza para beneficiar con ese presupuesto a los ciudadanos de Nuevo León, y de nuestros municipios”, recaló.

Por su parte, Anylyú Hernández, coordinadora de los diputados de morena en el Congreso Local, aseguró que existe una preocupación en conjunto de que no se cuentan con los recursos necesarios para que las administraciones municipales

hagan una labor que resuelvan las necesidades de la gente.

“Nos encontramos con que no es una problemática de un solo municipio, sino que al menos en todos los municipios que representan nuestro frente tenemos”, añadió.

Asimismo, adelantó que buscarán generar una propuesta en la que los recursos que son públicos, no estén a ningún capricho político o disputa partidista.

“Vamos a tener mesas de trabajo que serán de la cuarta transformación, vamos a permitirnos hacer una propuesta que sea solo de Morena, verde, y PT, para que luego no anden diciendo que con unos o con el otro”, concluyó.



Lo bueno

Que el Estado accedio a reagendar la fecha de la reunión con diputados para que puedan ir todos.



Lo malo

Que según Agua y Drenaje para terminarlas obras y proyectos planeado es necesario obtener más

Bla, bla, bla...

"Hoy tiene Nuevo León ya más de cinco mil policías élite que tienen el mejor armamento y capacitación de todo el país"



Samuel García Sepúlveda

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,538/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARTA LIDIA MARTINEZ TORRES Y MARTHA LIDIA MARTINEZ TORRES DE URZUA Y/O MARTHA LIDIA MARTINEZ TORRES, QUIEN ES LA MISMA PERSONA EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BALTAZAR URZUA GONZALEZ, QUIEN FALLECIO EL (25)VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
ANAHUAC, N.L. a. 04 cuatro DE SEPTIEMBRE DE 2024.

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 126
MOGG760515-AF7
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí las señoras MARÍA CRISTINA GARCÍA TÉLLEZ Y VIVIANA ISABEL GARCÍA TÉLLEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de quien fuera su hermano el señor MIGUEL ÁNGEL GARCÍA TÉLLEZ, quien falleció en el Municipio de Juárez, Nuevo León, el día 16 de Diciembre del año 2021, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Las señoras MARÍA CRISTINA GARCÍA TÉLLEZ Y VIVIANA ISABEL GARCÍA TÉLLEZ, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MARÍA CRISTINA GARCÍA TÉLLEZ ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Septiembre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(3 y 17)

EDICTO
En fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum bajo el número de expediente 1790/2023, promovidas por Irma Salazar de Alanís, en lo personal y Rosa María Alanís Salazar, albacea de la sucesión a bienes de Ramón Alanís Cárdenas, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio sobre respecto del bien inmueble que describe de la siguiente manera: "Propiedad Rustica, erial de secano, ubicada en la Congregación de Margaritas, Municipio de Santiago, Nuevo León; con las siguientes medidas y colindancias por el Norte mide (20.00) Mts., y colinda con el Callejón que conduce al Río, por el Sur mide también (20.00) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Ramon Alanís Cárdenas, por el Oriente mide (25.70) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Ramon Alanís Cárdenas y por el Poniente mide también (25.70) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Francisco Morales y su esposa la Sra. Carlota Arredondo. Dicha propiedad no tiene mejoras materiales de ninguna especie y se encuentra reservada bajo sus linderos respectivos de acuerdo con las medidas y colindancias que aparecen en el plano que se acompaña a la presente demanda. Tiene una superficie total de 514.00 M2". Ordenándose publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC que se editan en esta ciudad, a elección del promovente.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. JUAN MARTEL HERMANDEZ habiendo comparecido la señora AMADA MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES MARTEL MARTINEZ, ROSALINDA MARTEL MARTINEZ, MARIA ELENA MARTEL MARTINEZ, VERONICA MARTEL MARTINEZ, JUAN MARTEL MARTINEZ Y ELMER MARTEL MARTINEZ, en su calidad de presuntos HEREDEROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. ALBERTO ELIZONDO ELIZONDO habiendo comparecido la señora MARIA TERESA DE LA SERNA MIER DE ELIZONDO, MARIANA ELIZONDO DE LA SERNA Y ANA SOFIA ELIZONDO DE LA SERNA, en su calidad de presuntos HEREDEROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(7 y 17)

EDICTO
En fecha 08 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1124/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Emilio Ramírez Alemán, ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Emilio Ramírez Alemán a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 15 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMÁNDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 treinta de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí las señoras NORMA VILLALOBOS AYALA Y WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor ADELAIDO VILLALOBOS MESTA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 20 de Agosto del año 1990, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Las señoras NORMA VILLALOBOS AYALA Y WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(17 y 31)

EDICTO
El día 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1270/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Alberto Martínez Guei, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León, a 11 de octubre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 de Octubre del año 2024 comparece ante mí la señora TEÓFILA SOFÍA PORTILLO GUERRERO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor MARIANO GONZÁLEZ MALDONADO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 3 de Junio del año 2022, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora TEÓFILA SOFÍA PORTILLO GUERRERO, como Única y Universal Heredera y Albacea Testamentaria de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Octubre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(17 y 31)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2311/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Salome Álvarez Niño, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(17)

EDICTO
El día 29 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 876/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Molina Bustos, Irma Nora Loera Galaviz y Juan Manuel Molina Loera, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 3 de octubre del 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

EDICTO
El día 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1249/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Fernando Guerra Leal; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 14 de octubre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

EDICTO
En fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1405/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Román Rodríguez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)



Analizarán la medida y realizarán estudios técnicos en la zona.

Podría Monterrey sumarse a reducir límite de velocidad en Morones Prieto

El Municipio de Monterrey también podría sumarse a la reducción del límite de velocidad en la avenida Morones Prieto, así lo dio a conocer el alcalde Adrián de la Garza Santos. El municipio regiomontano señaló que analizarán la medida y que realizarán los estudios técnicos correspondientes, luego de que el vecino municipio de San Pedro anunciara la reducción de los límites de velocidad en la arteria que atraviesa ambos municipios. Asimismo, aclaró que en una misma vialidad se pueden tener diferentes límites de velocidad. "Existe un un reglamento de Tránsito

pero obviamente en esta dinámica de trabajo que estamos haciendo con diferentes municipios es un tema que se puede analizar", comentó. De la Garza Santos, precisó que no puede ser igual toda la velocidad en todas las áreas de Morones Prieto, ya que existen zonas que son más amplias, con carriles más amplios y que se van reduciendo, por lo que podrían variar las velocidades en la misma avenida. "Pero si podríamos entrar al análisis, hacer toda la dinámica de ingeniería vial de esa área de la Ciudad y poder compartir con San Pedro y ver cómo lo están visualizando", añadió.(CLR)

Promueve San Nicolás la economía local con el llamado 'Elote Fest'

Para promover la economía local, el Municipio de San Nicolás llevará a cabo el ya tradicional "Elote Fest", mismo que tendrá lugar este próximo viernes 18 de octubre en la Plaza Principal de San Nicolás, desde las 17:00 hasta las 22:00 horas. El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, lanzó una atenta invitación a la ciudadanía para que acuda y cumpla sus deseos. Dicho festival culinario que ha logrado reunir a miles de personas en un sólo lugar para disfrutar los diferentes sabores de elotes 100 por ciento nicolaitas, ofrecerá una diversidad de elotes en sus distintas preparaciones, además de música en vivo, shows, rifas, sorpresas y mucho más. Este año serán 45 negocios los que ofrecerán sus especialidades en la plaza principal, en donde las familias podrán cumplir sus deseos y degustarlos mientras dan un paseo y generar recuerdos en diferentes sets fotográficos. Cabe señalar que en la plaza tam-

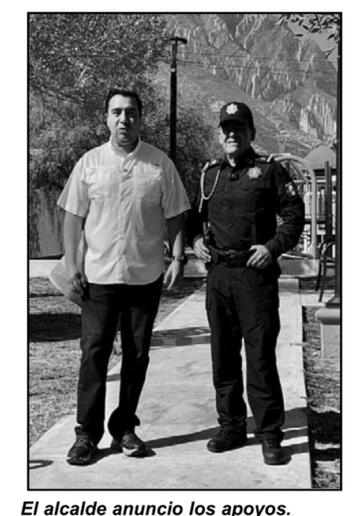


El alcalde cargó con su elote. bién continúa "San Nico de Otoño", por lo que los asistentes no tendrán oportunidad de aburrirse mientras disfrutan de un manjar, así como que este año se espera superar los 7 mil asistentes.(CLR)

Impulsa Jesús Nava el plan de acción 'seguridad en todo lugar'

Tratando de dar una mejor seguridad a los habitantes de Santa Catarina, el Alcalde Jesús Nava Rivera impulsa el plan de acción de "seguridad en todo lugar". Así es que desde ya busca inhibir actos delictivos y proteger en forma eficaz a la ciudadanía, el Gobierno de Santa Catarina impulsa el programa "Seguridad en todo lugar", con cámaras y torres de vigilancia, enlazadas al C4, además de oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública

y Vialidad. Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, ordenó un despliegue que abarque espacios públicos como calles y plazas, hasta la vigilancia en bancos, establecimientos comerciales, además de centros educativos. "El objetivo es garantizar la seguridad de los ciudadanos en sus labores cotidianas, ya sean laborales, comerciales o educativas, poniendo un alto a la delincuencia", dijo el Muncipe. Es de decir que subrayó que se trabaja 24/7, de manera coordinada desde el C4, el cual cuenta con 460 cámaras enlazadas y tiene a disposición de la ciudadanía el teléfono 8186761908 con 20 líneas. "En plazas también se trabaja 24/7, hay 272 grupos de WhatsApp de seguridad con 21 mil 262 integrantes, los chats integran 43 grupos de damas, 81 grupos escolares y 77 de servicios; en total son 473 grupos con 29 mil 723 integrantes", precisó el Edil santacatarinense. Además de ello la labor de vigilancia en Santa Catarina se complementa con 18 torres de vigilancia distribuidas en cruceros, vialidades y cerca de paradas de camiones, además de 40 botones de pánico distribuidos en diversos espacios públicos.(AME)



El alcalde anuncia los apoyos.

EN VOZ BAJA
en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque no menos lucido que su primer informe de gobierno, el gobernador Samuel García Sepúlveda tuvo su segundo acto informativo en el municipio de Juárez, con casa llena. Por lo que hasta en cierta forma el alcalde emecista Fèlix Arratia, quien está poniendo orden en un municipio muy descuidado, como quien dice, se llevó estrellita. Ante lo cual, el visitante se sintió muy cómodo, pues así lo hizo notar al rendir cuentas ante el respetable, a quienes notificó de avances y los proyectos por realizar.

Amén de que el ejecutivo estatal, Samuel García Sepúlveda se reunió con un grueso número de alcaldes de la zona rural de palacio de Cantera. El gobernador realizó una importante exposición de su labor y la disposición del gobierno que encabeza, acompañado de algunos funcionarios. Por lo que se trataron entre otras cosas ante los visitantes, con quienes compartió el pan y la sal, temas como la seguridad y presupuesto.

Aunque el gobierno estatal y los legisladores del PRIANPRD no han podido sincronizar las manecillas del reloj y mucho menos el día para coincidir con el resto de las bancadas, siguen deshojando la margarita.

Lo que parecía fácil se sigue complicando, toda vez que ni Samuel García, ni los legisladores Carlos de la Fuente, ni Heriberto Treviño tienen agenda disponible, aunque hay fecha tentativa. Claro, a menos que se hagan ajustes de última hora, se podría confirmar la tan ansiada reunión entre el Estado y el Congreso para concretar acuerdos, aunque también hay que decirlo... no es garantía.

Pero mientras la incertidumbre y con el tiempo encima los alcaldes urgen pulir asperezas, por aquello de la planeación de sus proyectos. Sin embargo, todo dependerá del presupuesto estatal, el análisis y aprobación del poder legislativo, pero se dice que está en chino. Por lo que se urge al gobierno estatal, enviar el presupuesto del 2025 al Congreso local, porque el tema ocupa y preocupa a más de dos.

La llegada de las lluvias, aunque traen sus beneficios, del mismo modo causó movilización de los cuerpos de auxilio, y se pusieron a prueba los pluviales. Además de que las mismas lluvias, servirán para probar la calidad de los materiales y los trabajos de bacheo emprendidas por las nuevas autoridades municipales. Eso sí, sin contar que el mismo modo, se podría generar las condiciones para la proliferación de mosquitos, sobre todo de esos considerados de moda como el dengue.

Asociación de Vecinos de la Colonia Privada Valle Alto, A.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", ASOCIACIÓN CIVIL.

En términos de lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los Estatutos Sociales, así como con apoyo en el artículo 2569 fracción III del Código Civil del Estado de Nuevo León, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva de la asociación denominada "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C., se convoca a SEGUNDA CONVOCATORIA a los socios activos de esta asociación a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 22 de Octubre de 2024, a las 20:00 (veinte horas), en "El Refugio", ubicado en Avenida Valle Alto sin número, Colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
I. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
II. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA.
III. ELECCIÓN DE UNA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.
IV. PROTESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE RESULTE ELECTA.
V. AUTORIZACIÓN DE AJUSTE DE CUOTAS.
VI. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES
VII. CLOSURA DE LA ASAMBLEA

Procediendo a la publicación de la presente convocatoria por acuerdo de la junta Directiva. Se hace la aclaración que en términos del artículo 2449 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en caso de hacerse comparecer con mandatario, se requiere carta poder ratificada ante Notario Público.

Colonia Privada Valle Alto, Monterrey, Nuevo León, a 16 de Octubre de 2024.

ATENAMENTE
Gerardo
LIC. GERARDO URDIALES GONZALEZ
Presidente de la Junta Directiva de la "ASOCIACIÓN DE VECINOS DE COLONIA PRIVADA VALLE ALTO", A.C.

Dan primer paso para incremento de participaciones federales a municipios

La Comisión de Presupuesto del Congreso Local dio el primer paso para que los 51 municipios con conforma al estado de Nuevo León reciban un incremento de las participaciones federales.

En sesión llevada a cabo este miércoles, los legisladores avalaron cambios a la Ley de Coordinación Hacendaria para subir del 20 al 30 por ciento el reparto, con una "piso" de 20 millones de pesos para todos los municipios.

Esta iniciativa fue presentada por los alcaldes metropolitanos debido a la retención que ha hecho el Gobierno del Estado para la entrega de estas participaciones.

Se hizo énfasis en que los municipios cuenten con un mayor porcentaje de distribución federales, a efecto de contar con los recursos necesarios para atender las obligaciones constitucionales, así como de las demandas sociales de las comunidades que representan.



Los miembros de la Comisión de Presupuesto del Congreso avalaron los cambios.

De tal forma que, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, dijo que se acordó elevar de 10 a 20 millones de pesos para todos los municipios y hacer la repartición del resto del fondo conforme a criterios de población.

"Yo propondré que en lugar del 10 de piso parejo que sean 20 millones de pesos, lo equitativo es en base a cómo va a estar el crecimiento, pero aquí es eso es justamente lo que nos va a ayudar a favorecer a los menos favorecidos con los recursos", dijo.(JMD)

Regresan las lluvias y el clima fresco a NL

Nuevo León registrará lluvias de fuertes a moderadas y un ligero descenso en las temperaturas durante este jueves y por el resto del fin de semana, alertó ayer la Comisión Nacional del Agua.

El ingreso del Frente Frio No 4 a la entidad, en interacción con un canal de baja presión, traerá consigo un incremento en la probabilidad de precipitaciones, acompañadas de actividad eléctrica y fuertes vientos.

Según el Sistema Meteorológico Nacional, en el radar se observan zonas asociadas a celdas de tormentas que iniciaron en la región sur y céntrica, generalizándose a la zona metropolitana.

Ante ello, el exhorto a la población es a permanecer al pendiente de las condiciones del tiempo y extremar precauciones.

"El Frente Frio No. 4 ingresará y se desplazará sobre el norte y noreste de México, en interacción con un canal de Baja Presión, originará Chubascos con Lluvias puntuales

fuertes a muy fuertes en la región de pronóstico, así como un descenso en la temperatura a partir de mañana", informó la Conagua.

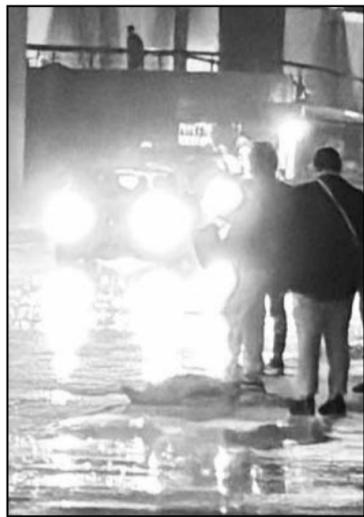
Desde su Centro de Operaciones, Protección Civil Nuevo León monitorea la situación en cada uno de los municipios y realiza recorridos por puntos de riesgo.

Erik Cavazos Cavazos, director de la Corporación de Auxilio, llamó a no arriesgarse y evitar cruzar corrientes de agua.

Desde ayer, ríos y arroyos ya presentaban un importante caudal.

"Nuestras unidades se mantendrán desplegadas en diferentes puntos atentas a cualquier emergencia que se presente", agregó.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura son las recomendaciones.CL



En los siguientes días estarán llegando a la entidad los primeros climas fríos.

Propone Morena eliminar el voto por cédula

Con el objetivo de transparentar las asistencias a las sesiones del pleno y las comisiones, la bancada de Morena en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Constitución para eliminar el voto por cédula, llamado "secreto".

El cambio a la ley fue promovido por la legisladora Berenice Martínez Díaz quien al hacer uso de la palabra dijo que esto servirá para disminuir la opacidad en nombramientos, incluida la elección de la Mesa Directiva del Congreso.

Para ello, la diputada por MORENA propuso reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

"Nos debemos al pueblo que nos eligió, por esa confianza depositada en cada uno de nosotros, el pueblo merece que en el

ejercicio de nuestras atribuciones y facultades como diputados en lo individual y como Congreso en lo general, sea transparente", comentó.

Cabe destacar que en la actualidad, el marco constitucional y legal avala que la designación de personas para ocupar ciertos cargos públicos dispone que las votaciones de estos nombramientos deben realizarse de forma secreta, mediante voto por cédula, es decir, favoreciendo el anonimato en el sentido del voto.

"La falta de transparencia es sinónimo de corrupción, de abuso de poder, de discrecionalidad, acciones que tenemos que erradicar de manera permanente en el Congreso del Estado", consideró.

Estos cambios a la ley se vienen a dar a casi un mes en que se registró un problema en el pleno en la designación de la mesa directiva. (JMD)



Hace un mes hubo un problema con eso.

Presenta GLPAN iniciativa para el desarrollo de sesiones híbridas

Una iniciativa para reformar la Constitución Política de Nuevo León es la que presentó la bancada del PAN en el Congreso Local para el desarrollo de sesiones híbridas del Congreso del Estado, que permitan la continuidad de los trabajos legislativos.

La diputada Isis Cabera Álvarez dijo que la propuesta considera que, en una situación extraordinaria, contingencia, enfermedad y maternidad, se puedan llevar acabo sesiones a distancia.

"Las sesiones en el Congreso del Estado se refieren a reuniones formales en las cuales los diputados debaten y toman decisiones sobre proyectos de ley y desahogan otros asuntos legislativos, estas sesiones deben ser realizadas de manera presencial y contar con un quórum reglamentario".

"Sin embargo, en ciertos casos, las inasistencias de los diputados pueden estar justificadas por razones de fuerza mayor ocasionando la cancelación o modificación del horario de las



La idea es que sea en una emergencia.

sesiones, por lo que deben ser reconocidas y comprendidas dentro de nuestra legislación vigente", expuso.

Una sesión híbrida, precisó Cabrera Álvarez, es una combinación de una reunión tradicional en persona, cara a cara, y una reunión a distan-

cia, que se lleva a cabo a través de una plataforma de llamadas en conferencia y suelen producirse cuando algunos asistentes están presentes y disponibles en un espacio físico, mientras que otros no lo están.

En la propuesta de modificación al artículo 83 se establece que las sesiones y el trabajo de comisiones del Congreso del Estado serán primordialmente presenciales, aunque también se podrán llevar a cabo a distancia cuando exista una eventualidad, que no permita desarrollarse en el recinto oficial.

"Deberá emitirse una declaratoria para sesionar de manera no presencial, a través de medios electrónicos y, en caso de que la naturaleza del evento así lo permita, esta deberá ser aprobada por el voto presencial de las dos terceras partes de la legislatura. Si el evento no permite la aprobación presencial, podrá autorizarse que dicha aprobación se realice de manera no presencial por dos terceras partes de la legislatura.(JMD)

Busca GLMC reformas a la Ley de Violencia Familiar

Porque Nuevo León ha alcanzado el deshonroso tercer lugar por casos de agresiones entre integrantes de la familia, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

El diputado Armando Víctor Gutiérrez Canales, aseguró que su propuesta busca abordar la creciente problemática de la violencia familiar.

Al hacer uso de la palabra, el legislador de la bancada naranja señaló que en lo que va del año ha registrado 14 mil 782 carpetas de investigación, según la Fiscalía General de Justicia Estatal.

"La violencia familiar se refiere a cualquier acto de violencia que ocurra dentro del núcleo familiar o en relaciones íntimas. Esta violencia puede manifestarse de diversas formas, y puede afectar a cualquier miembro de la familia, independientemente de su edad o género, y tiene graves consecuencias tanto para las víctimas como para el entorno familiar en general".

"La violencia familiar no solo afecta a las víctimas directas, sino que también impacta en las generaciones futuras, perpetuando un ciclo de violencia", señaló el legislador emecista.

Gutiérrez Canales enfatizó la necesidad de un enfoque integral que incluya educación, concientización y políticas públicas coordinadas, promoviendo una cultura de no violencia.(JMD)



Esto debido a que la entidad ha alcanzado el deshonroso tercer lugar.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 8 ocho de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2704/2017, relativo al juicio oral mercantil promovido por la licenciada Sunaydesi Cleto Hernández en sus carácter de apoderada de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de banca Múltiple, Grupo financiero BBV México en contra de Julio Cesar Rincón Navarro e Ileana Janett Martínez Blanco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana número 390, de la Colonia Paraje Juárez Sector 1, ubicado en el Municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 91.20 m2 con las siguientes medidas y colindancias: Al sureste mide 7.60 mts. a dar frente a la calle Río de la Plata. Al noreste mide 12.00 mts. a colindar con lote número 32. Al noreste mide 7.60 mts. a colindar con parte del lote número 3 y 4. Al suroeste mide 12.00 mts a colindar con lote número 34. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al sureste con Calle Río de la Plata, al noreste con Río Nilo, al noroeste con Río Bravo y al suroeste con Paraje Juárez. Teniendo como mejora la finca marcada con el número 128, de la calle Río de la Plata. Sobre dicha inmueble previos los permisos correspondientes, la empresa MARFIL DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con la anuencia de LA PARTE VENDEDORA DEL TERRENO, sobre dicho lote se construyó la finca Marca GRECO Tipo 348-093 Modelo 2016 (dos mil dieciséis) marcada con el número 128 (ciento veintiocho), de la calle Río De La Plata, de la colonia Paraje Juárez Sector 1, en el Municipio de Juárez, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: número 529, volumen 92, libro 22, sección I Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 19 diecinueve de enero de 2017 dos mil diecisiete. Servirá como postura legal la cantidad de \$642,666.66 (seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$964,000.00 (novecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 22 veintidós de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veintitrés.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO (17 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 20 de Septiembre de 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS HUMBERTO GUTIERREZ CANTU, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,309 DE FECHA 20 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 02 de octubre de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (7 y 17)

EDICTO

Con fecha 12 doce de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1018/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe de los Santos Marroquín también conocida como Guadalupe de los Santos Marroquín Valdes y/o Guadalupe de los Santos Marroquín de Flores y/o Guadalupe Marroquín; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 11 once de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA. (17)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,777/24 de fecha 25 de septiembre del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PABLO TREVIÑO URDIALES promovido por su Única y Universal Heredera MA. GLORIA GONZALEZ MARTINEZ también conocida como GLORIA GONZALEZ MARTINEZ Y GLORIA GONZALEZ DE TREVIÑO quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y además la señora LAURA ALICIA TREVIÑO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 26 de septiembre del 2024 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415APO (7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría mi cargo, en la Escritura Pública número 6736 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS) de fecha 27 (veintisiete) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO CABRAL CERVANTES Y MERCEDES MOJICA CASTILLO y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores JOSE JESUS FRANCISCO, JULIA, PAULA, AMADA, ARMANDINA, RAMONA, JAVIER Y ALMA ROSA de apellidos CABRAL MOJICA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señorita ALMA ROSA CABRAL MOJICA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 27 de Enero del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (7 y 17)

EDICTO

Con fecha (19) diecinueve del mes de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,245/24 noventa y dos diagonal diez mil doscientos cuarenta y cinco diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras GUILLERMINA CANTU REYES e IRMA CANTU REYES, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de los señores MARIA DEL CARMEN REYES GONZALEZ Y FELIPE CANTU SAENZ, y mediante el cual se reconocen como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en su calidad de hijas legítimas de los autores de la sucesión, y se designa como ALBACEA, a la señora IRMA CANTU REYES, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PUBLICO NUMERO 92 (7 y 17)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 950/2024 relativo a las juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martín Everardo Jáuregui Segura, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ (17)

EDICTO

Con fecha 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1038/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernabé López Ramírez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ, SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (17)

EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1123/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Efraín Quintana Soto ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finado Efraín Quintana Soto a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. MONTERREY NUEVO LEÓN A 15 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (17)

EDICTO

En fecha 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2444/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Candelaria Manrique Hernández, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (17)

EDICTO

El día 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1332/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cesar García Reyna, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de octubre del 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (17)



El alcalde Héctor García encabezó la reunión para instalar el comité

Instala Guadalupe un Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obras Públicas

El municipio de Guadalupe instaló un Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública, que abarcará el periodo 2024-2027, y con ello garantizar procesos justos, legales y transparentes.

El comité será presidido por el alcalde Héctor García, y participarán también la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Paula López, y el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Guillermo Hernández.

Este organismo va a supervisar los procesos de adjudicación de obra pública con el objetivo de asegurar que se realicen de manera transparente y con la participación activa de la comunidad.

El alcalde destacó la importancia, porque son actos jurídicos que brindan tranquilidad a la ciudadanía en el actuar público.

"Esta ciudad necesita de este tipo de actos jurídicos que den a la gente la tranquilidad

que su gobierno los va a representar adecuadamente, con una visión de hacerlo juntos ciudadano y gobierno, porque de otra manera no funciona.

El evento también contó con la presencia de representantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Nuevo León, así como del Colegio de Ingenieros Cíviles, Colegio de Arquitectos y la Secretaría de la Función Pública.(IGB)

Firmará Monterrey convenio con Hospital Universitario para brindar apoyos de reconstrucción de seno

Con el objetivo de seguir realizando acciones que abonen al combate y a la prevención del cáncer de mama, el Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos adelantó que se firmará un convenio con el Hospital Universitario para brindar apoyos de reconstrucción de seno a quienes dicha enfermedad.

Lo anterior, fue dado a conocer durante la realización de una brigada de salud en la planta baja del palacio municipal, donde además el municipe informó del plan para no sólo ayudar a las mujeres en la detección oportuna, sino en todo el proceso de recuperación.

"Hay una serie de condiciones y una serie de acciones que tenemos que hacer muy rápido para que valga la pena haberla detectado a tiempo y dentro de esas condiciones que hay que hacer luego viene el tema de la reconstrucción", mencionó de la Garza Santos.

"Con el Hospital Universitario estamos firmando



El alcalde Adrián de la Garza encabezó el evento de la firma

un convenio para poder ayudar a las mujeres de Monterrey que tengan y quieran atenderse en la reconstrucción después de todo el proceso, de esta lucha intensa", añadió.

Además, como parte del evento se ofrecieron consultas médicas gratuitas, pases para mastografías y módulos de autoexploración, así como la donación de cabello y pelucas para apoyar a las pacientes que

enfrentan el cáncer.

También se entregaron paquetes de maquillaje a las asistentes como parte de una iniciativa para elevar su autoestima durante el tratamiento.

El alcalde hizo un llamado a la ciudadanía a ser promotores de la salud, recordando la importancia de realizar revisiones preventivas y adoptar hábitos saludables. (CLR)

Invita Héctor García a aprovechar el subsidio de Agua y Drenaje

El alcalde de Guadalupe, Héctor García, invitó a los guadalupenses a aprovechar el subsidio que ofrece Agua y Drenaje de Monterrey con su programa de descuentos "borrón y cuenta nueva".

Ante Ignacio Barragán, titular de la paraestatal, e Edil señaló que en una primera etapa serán 50 beneficiarios, a quienes se les subsidiarán 2 mil 500 pesos de su pago, a fin de que más familias accedan al programa.

Agregó que de ser exitoso, podrían ser hasta 100 familias,

dependiendo de la respuesta de los usuarios; absorbiendo así, los adeudos y regularizar su situación, antes del 31 de octubre que concluyen los descuentos.

"Vamos a subsidiar en Guadalupe de inicio a 50 familias, vamos a buscar a las familias que menos tienen, que más necesitan, y nosotros en nombre de ellos, vamos a depositar 2 mil 500 pesos para que mucha gente más se anime a acercarse", expresó el presidente municipal.

Durante el evento, el alcalde Héctor García llamó a los usuarios

a cuidar el vital líquido y recordar la crisis que se vivió en 2022; mientras que el Director de Agua y Drenaje de Monterrey aseguró que con lo recaudado se acelerará la conclusión de obras pendientes.

María de Jesús Tovar González, vecina de la colonia Tolteca, fue la primera en acercarse a la unidad móvil y pagar un adeudo de más de 27 mil pesos, de 30 meses de adeudo, con solo 5 mil pesos, de los cuales, el alcalde Héctor García anunció que sería la primera subsidiada por lo que se le reembolsarán 2 mil 500 pesos.

"Mi adeudo se cubrió con 5 mil pesos, pero como fui de las primeras en pagar, el municipio me va reembolsar los 2 mil 500 pesos. Los invito a que vengan, está bien padre la promoción, y así ya no tenemos tantos pendientes porque van reducir el agua a los que tienen adeudo", expresó la vecina guadalupense.

Los descuentos consisten en liquidar los adeudos de 2 mil 500 a 20 mil pesos, con 2 mil 500 pesos; los consumos de 20 mil 1 pesos a 50 mil con 5 mil pesos; y de 50 mil 1 pesos a 200 mil pesos. (IGB)



En la plaza principal del municipio estuvieron atendiendo.

POR TODO
NUEVO LEÓN

SAMUEL GARCÍA

TERCER INFORME



Tiran a 'encobijado' en las faldas del Cerro de la Silla

Gilberto López Betancourt

A poco más de 48 horas de que fue reportada la presencia de un cadáver en las faldas del Cerro de la Silla, en la Colonia Fomerrey 45, La Estanzuela, las autoridades hallaron ayer el cuerpo putrefacto de un hombre.

Alrededor de las 7:45 horas fue la movilización, a unos metros de la Avenida La Hacienda y calle Santa Anita, en la parte alta del sector.

El lunes se había reportado a las autoridades una persona sin vida, por lo que inició la búsqueda hasta que lograron ubicar el cadáver ayer.

En las primeras indagatorias se estableció que la persona estaba envuelta en una cobija, al parecer lo privaron de la vida en otro sitio y únicamente fueron a dejar el cuerpo a ese sitio.

El occiso no fue identificado, pero se estableció que era un hombre de entre 35 a 40 años de edad, vestía pantalón de mezclilla azul, tenis blancos y una camiseta con número 24.

Elementos de la Agencia



El cuerpo estaba a la altura de la colonia La Estanzuela.

Estatad de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al sitio para las indagatorias.

Las autoridades no han informado de las lesiones que presenta la persona, y se presume que la privaron de la vida entre el sábado o domingo.

OTRO CUERPO

El cadáver de un hombre con al menos un balazo en la cabeza, fue encontrado en un

terreno baldío de la Colonia San Miguel Residencial, en el municipio de Escobedo.

Las autoridades recibieron el reporte de una persona inconsciente alrededor de las 7:30 horas del martes, en la calle Grulla y San Juan.

Una vez que se aproximaron al sitio, los efectivos de la policía confirmaron el reporte y aunque arribaron paramédicos, ya nada pudieron hacer por la persona, quien no tenía signos de vida.

El occiso es un hombre de

entre 35 a 40 años de edad, no fue identificado, llevaba una mochila en la espalda, era de complexión robusta.

La persona vestía suéter negro, pants negro, cubre bocas, zapatos negros, esta boca abajo en un lote baldío.

En la revisión que se hizo de la persona, se le apreció un golpe o herida en la cabeza, que se presumen es un balzo.

En otro asunto, elementos de Fuerza Civil detuvieron a dos hombres que portaban un arma de fuego y droga dentro de un tracto camión, en Cadereyta.

En un principio fueron requeridos para llamarles la atención, debido a que el vehículo era conducido en forma errónea.

Pero al notar que estaban muy nerviosos y asustados, procedieron ampliar las investigaciones y les encontraron las sustancias prohibidas.

Los hechos se desarrollaron en el kilómetro 7 de la Carretera San Mateo - El Castillo, en su cruce con la Autopista Anillo Periférico, en la mencionada localidad.



Los hechos ocurrieron en el municipio de García.

Persiguen a hombre y lo matan a balazos

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

A unas horas de un evento donde se anunciaron operativos de seguridad en García ante la ola de violencia, un hombre fue ejecutado en ese mismo municipio tras ser perseguido varias cuadras, la noche del martes en la Colonia Privadas de las Villas.

Los hechos se registraron alrededor 22:50 horas, en las calles Villa Plasencia y Villa Granada.

El hombre fue interceptado por personas armas, ante lo cual corrió para resguardarse, incluso se metió bajo un auto, hasta donde lo alcanzaron y balearon en repetidas ocasiones.

La víctima es un hombre de entre 25 a 30 años de edad, quien al ser revisado por paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida, sin que fuera identificado.

El ahora occiso recibió tres balazos, uno en región occipital, costado y humero izquierdo, vestía playera color azul marino con leyenda Win, pantalón color azul oscuro, tenis color beige.

Las detonaciones de arma de fuego causaron alarma entre vecinos del sector, que comunicaron lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron los efectivos de Seguridad Pública, pero los agresores ya se

habían dado a la fuga.

Tras confirmar paramédicos de Protección Civil la muerte del hombre, la zona quedó resguardada por la policía, poco después arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El cadáver, así como la zona de los hechos fue revisada por personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

ESTUDIANTE SIN VIDA

Un estudiante foráneo fue encontrado sin vida en el interior de una casa de asistencia, en la zona sur de Monterrey.

Aunque no se encontraron huellas de violencia, las autoridades no pudieron determinar las verdaderas causas del deceso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado, abrió una carpeta de investigación para poder deslindar responsabilidades.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles, en una casa de asistencia para estudiantes ubicada en calle Valle Alegre, en la Colonia Valle de Primavera.

Hasta el momento las autoridades estatales no han dado a conocer la identidad del ahora occiso, mencionando que es una joven de unos 25 años.

Secuestran a conductor en Linares

Sergio Luis Castillo

El secuestro de un hombre en la Colonia Residencial Nogalar, en el municipio de Linares, generó la rápida movilización de autoridades de la Fiscalía de Justicia para investigar lo sucedido.

Los hechos quedaron captados en el sistema de video de una vivienda cercana, en donde se aprecia cómo la víctima fue copada por los delincuentes.

Los hechos se reportaron el pasado sábado en calles del mencionado sector, pero fue hasta este miércoles que salió a la luz pública.

El afectado es un hombre de unos 25 años de edad, complexión gruesa, piel aperlada y cabello corto.

Al momento de ser privado de la libertad, esta persona vestía un pantalón de mezclilla color vino, una playera negra y tenis blancos.

Según los informes de las autoridades, el afectado en ese momento iba llegando en una camioneta blanca a su vivienda, la cual se ubica en la Colonia Residencial Nogalar, en Linares.

En esos instantes al sitio arribaron una camioneta color negro y un automóvil sedán sin

placas de circulación.

Del interior de los vehículos descendieron siete sujetos fuertemente armados, quienes cubrían sus rostros con palia-cates.

Los sujetos destrozaron uno de los cristales de la camioneta blanca, para posteriormente sacar a empujones al conductor.

Mencionaron que se lo llevaron en una de las camionetas de los pistoleros.

Mientras que otro de los sujetos se subió a la camioneta blanca para retirarla del lugar.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones ya indagan sobre los hechos.



Grabaron en video el hecho.

Cae presunto líder criminal en Sabinas

Sergio Luis Castillo

En dos acciones distintas, cinco personas, entre ellas dos mujeres y un "objetivo prioritario" buscado a nivel nacional, fueron detenidos por el Grupo de Coordinación para la Seguridad en esta entidad, en Sabinas Hidalgo.

El "objetivo prioritario" informaron las autoridades, pertenece a un grupo criminal con presencia nacional y cuenta con una orden de aprehensión por los delitos de privación ilegal de la libertad, corrupción de menores y agrupación delictu-osa.

En una primera intervención se detuvo a, Luis "N", de 37 años, Rosa "N", de 29 años y María "N", de 52, cuando viajaban en un automóvil con placas de Texas.

La detención fue realizada durante una persecución que

dio inicio en la calle Pio Quinto Flores y culminó en calle Antonio Solís, en el referido municipio, ya que cuando se marcó el alto al conductor del coche, éste hizo caso omiso.

Durante una revisión precautoria, a los detenidos les fue asegurada un arma corta, la cantidad de 90 mil pesos en efectivo y hierva verde y seca, aparente marihuana.

OBJETIVO PRIORITARIO

Durante una segunda intervención las autoridades estatales y federales detuvieron a, Rubén "N", de 46 años, y Luis "N", de 38 años de edad.

Ambos fueron detenidos cuando pretendían abordar una camioneta Chevrolet parada en un estacionamiento ubicado en el cruce de las calles Escobedo y Altamirano, en la Colonia Barrio Sonora, en Sabinas Hidalgo.

A los detenidos les fue asegurado durante una revisión precautoria, un arma larga, la cantidad en efectivo de 60 mil pesos y varias dosis de narcóticos.

Las autoridades señalaron que el detenido Luis "N", ya era buscado al ser señalado como un "objetivo prioritario" e integrante de un grupo criminal con presencia nacional.

Además de que cuenta con una orden de aprehensión pendiente por los delitos de privación ilegal de la libertad, corrupción de menores y agrupación delictuosa.



Las conductoras no tuvieron precaución.

Ocasiona choque daños múltiples en Dr. Arroyo

Sergio Luis Castillo

Tres personas lesionadas, dos camionetas destrozadas y una vivienda con daños materiales, fue el saldo que dejó un choque en Doctor Arroyo.

Las protagonistas fueron dos mujeres, quienes iban descuidadas al volante y esto hizo que terminaran impactando sus vehículos en un céntrico cruce vial.

El accidente se registró este miércoles en las calles Padre Severiano Martínez cruz con Francisco M., en el primer cuadro de dicha localidad.

Entre los lesionados se encuentra la doctora Alma Lucío Coronado Gutiérrez, de 48 años de edad, quien resultó con diversas lesiones.

Al momento del accidente era acompañada por una de sus hijas de nombre Lipna Sofia Barbosa Coronado, de 11 años de edad, quien también sufrió algunos golpes.

Madre e hija viajaban en una camioneta de la marca Toyota

color verde, con placas de Nuevo León.

Debido a las lesiones que sufrieron, ambas fueron trasladadas de emergencia al Hospital General de Dr. Arroyo.

Mientras que el tercer lesionada fue identificada como Giselle Eunice Martínez Ordaz, de 23 años, también domiciliada en este municipio.

Mencionaron que la joven conductora se desplazaba a bordo de una camioneta tipo SUV color blanco.

Una fuente de tránsito municipal dijo que al parecer la conductora de la camioneta blanca es la responsable.

Mencionaron que la joven no respetó el señalamiento de alto, lo que hizo que terminara impactando la camioneta de la doctora, que salió proyectada contra un poste de la CFE y la fachada de una vivienda.

Personal de Protección Civil Municipal fueron los encargados de brindar la atención médica a las tres mujeres.

Intentan asaltar banco

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Dos hombres armados intentaron asaltar una sucursal de Banorte, en Guadalupe, sin alcanzar a llevarse dinero y dándose a la fuga en una moto, no sin antes realizar un disparo.

Los hechos se registraron ayer alrededor de las 10:00 horas, en la Avenida Pablo Livas y Arturo B. de la Garza, en la Colonia Valles de la Silla.

En las primeras indagatorias de la policía, se estableció que los presuntos llegaron en una motocicleta, sometieron a los empleados y clientes que había en ese momento.

Trascendió que habían amarrado a varios de los empleados, pero después, por alguna razón, decidieron darse a la fuga sin haber obtenido el botín.

Antes de huir, uno de los presuntos disparó su arma de fuego al aire, para luego perderse por las calles del sector, aunque pudieron captarlo cámaras de seguridad en el área.

Al momento de llegar los elementos de la policía municipal, los delincuentes ya se habían

dado a la fuga.

Los efectivos de la AEI también arribaron al lugar de los hechos, así como personal de Servicios Periciales.

Las imágenes captadas por las cámaras de seguridad en el banco ya son revisadas por la Policía, así como las que se encuentran al exterior.

CAMIÓN DE VALORES

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de San Pedro, al reportarse el incendio de un camión de valores debido a una falla mecánica.

Las autoridades no informaron, si el personal del vehículo blindado logró sacara tiempo el efectivo que transportaba.

Protección Civil de Nuevo León informó, que el siniestro se reportó a las 15:00 horas de este miércoles en las calles Batallón San Patricio y Diego Rivera, en Valle Oriente.

Mencionaron que en el sitio se incendió un camión de la empresa Sepsa, que en ese momento tenía la encomienda de rellenar los cajeros automáticos de una sucursal bancaria.



Los asaltantes se dieron a la fuga.



Se realizaron operativos.



Recuperan Tigres y Rayados a sus seleccionados para el Clásico Regio 139

Alberto Cantú

Los Tigres y el Monterrey continuaron ayer con su preparación para el Clásico Regio a disputarse el próximo sábado en la Liga MX, y la buena noticia es que recuperaron a todos sus seleccionados mexicanos de cara al partido del próximo sábado.

Los felinos ya integraron a sus filas a Diego Láinez, Sebastián Córdova, Ozziel Herrera y Jesús Angulo, quienes estuvieron con la Selección Mexicana que dirige Javier Aguirre para los duelos ante Valencia y Estados Unidos, además de Sebastián Fierro y Fernando Tapia, quienes fueron convocados al Tri Sub-23.

Por su parte, los Rayados ya tienen en sus entrenamientos a Germán Berterame y Brandon Vázquez, quienes fueron convocados con el Tri y Estados Unidos de manera respecti-

va, y quienes incluso se enfrentaron entre sí el pasado martes.

Dichos futbolistas se incorporaron a partir ayer al entrenamiento que aconteció en el estadio Universitario y en El Barrial, donde completaron sin inconveniente alguno el trabajo.

Los seleccionados felinos realizaron trabajo regenerativo y será hasta este jueves cuando formen parte del ensayo futbolístico.

Mientras que los seleccionados albiazules reportaron desde ayer a las instalaciones de El Barrial, lugar en el que realizaron algo de trabajo regenerativo, en el área del gimnasio.

Otra buena noticia en Rayados es que tendrán plantel completo para el cotejo ante los Tigres ya que desde el martes pasado recuperaron a todos sus lesionados en los nombres de Jordi Cortizo, Jorge "Corcho" Rodríguez, Edson Gutiérrez y Stefan Medina.

Cabe señalar que este Clásico Regio número 139 va a ser el próximo sábado y ocurrirá en el Gigante de Acero, además de que pertenecerá a la fecha 12 de la Liga MX, y dará comienzo a las 21:05 horas.

RAYADOS, MÁS FRESCOS

Rayados tendrá en sus convocados por la fecha FIFA de selecciones nacionales un menor desgaste respecto a los de Tigres.

Brandon Vázquez y Germán Berterame llegan con más frescura en lo físico si se les compara con Jesús Angulo, Diego Láinez, Sebastián Córdova y Ozziel Herrera, que fueron más utilizados por la Selección Mexicana de Fútbol en sus encuentros pasados con más minutos en cancha.

Los jugadores de Tigres vieron en la cancha y con la Selección

Mexicana de Fútbol hasta 177 minutos dentro del terreno de juego en la pasada fecha FIFA, en los duelos ante Valencia y Estados Unidos.

El único felino que no vio minutos en esta fecha FIFA fue Sebastián Córdova, pero Jesús Angulo completó 81 en el cruce ante Estados Unidos, más no jugó contra Valencia.

Diego Láinez completó 29 minutos ante Estados Unidos y no vio actividad frente al equipo español, además de que Ozziel Herrera disputó 67 contra el cuadro europeo, aunque no tuvo participación frente a los americanos.

Mientras tanto, los seleccionados de Rayados vieron menos minutos, pues Germán Berterame jugó 88 minutos en los dos partidos tras disputar 67 ante Valencia y 21 contra Estados Unidos, mientras que Brandon Vázquez que contra México tuvo hasta 27 y antes no vio actividad en el amistoso contra Panamá.

Tigres no pierde en el BBVA

Alberto Cantú

El Clásico Regio del próximo sábado será un encuentro que podría ir bien en lo numérico para el cuadro felino.

La razón de esto es que se celebrará en el estadio BBVA, donde Tigres no pierde ante Rayados desde hace tres años.

Rayados superó a Tigres por última ocasión en el Gigante de Acero en la temporada regular del Torneo Apertura 2021, ganando ese cruce por un marcador de 2-0.

Tras ese resultado, se han jugado cuatro Clásicos Regios más en ese recinto, donde los felinos no han perdido en ninguno.

El primero fue en el Apertura 2022, donde empataron sin goles, mientras que en la semifinal de vuelta del Clausura 2023, Tigres venció 1-0 al cuadro de Rayados.

Posteriormente en el Clausura 2024, Tigres tampoco perdió en esa cancha tras empatar 3-3 en el torneo regular y 1-1 en los cuartos de final.

En resumen, Tigres tiene tres años y cuatro partidos ante Rayados en los que no conocen la derrota en el Gigante de Acero.

Ahora esa pequeña racha intentarán mantenerla en el Clásico 139 el próximo sábado, en juego programado para las 21:05 horas.



Los felinos no han perdido en el coloso de La Pastora en tres años.



Óscar Mejía, al derby regio.

Ya hay árbitro

Pitará Óscar Mejía el Clásico Regio 139

Alberto Cantú

El árbitro Óscar Mejía fue el elegido para impartir justicia en el duelo entre Rayados y Tigres del próximo sábado, en juego por cierto referente a la fecha 12 de la Liga MX.

Si bien se esperaba que hasta este jueves se designara al árbitro principal para el Clásico Regio del próximo sábado, al final fue desde ayer por la tarde cuando se confirmó la noticia por medio de la comisión de árbitros.

Mejía estará acompañado en el juego por Marco Antonio Mendiola y Jonathan Maximiliano Gómez como asistentes uno y dos, además de que Rosario Guadalupe será el cuarto árbitro y los del VAR serán Ismael López y Abraham De Jesús Quitarte.

Algo a recordar es que Óscar Mejía ya pitó un Clásico Regio, el de la temporada regular del Torneo Guardianes 2020.

En ese cotejo celebrado en el Gigante de Acero, el triunfador fue Tigres por un marcador de 2-0.

En la Concachampions Femenil

Tigres, de líderes; Rayadas, eliminadas

Alberto Cantú

Tigres Femenil empató 4-4 en Nueva York ante su rival Gotham y con ello las felinas se hicieron del liderato en su sector dentro del cierre de la fase de grupos de la Concachampions, así como también de paso se consumó la eliminación en el torneo de las Rayadas.

Las "Amazonas" cerraron como las líderes de su grupo con 10 puntos luego de tres victorias y un empate, lo que les permitió alcanzar las semifinales del certamen que la tendrán para mayo del 2025.

Las estadounidenses empezaron ganando el duelo al minuto cuatro con un remate a la altura de la medallona de la jugadora McCall Zerboni, pero el 1-1 cayó al minuto seis con gol de Stephany Mayor.

Tigres le dio la vuelta 2-1 con tanto de Ana Dias con un zurdazo, y ahora fue Gotham quien empató a dos con Esther González.

Las felinas retomaron la ventaja 3-2 al con el segundo de a Ana Dias con un remate cruzado.

Pero las felinas cometieron un error en la salida que Delanie Sheehan aprovechó para rematar de manera cruzada para empatar el marcador por enésima ocasión.

Lizbeth Ovalle marcó el 4-3 de penal al 60', pero el empate llegó al 71' de acción cuando Maitane López con un remate desde fuera del área generó el 4-4 con una cierta colaboración de la portera Cecilia Santiago.

RAYADAS, A CERRAR CON DIGNIDAD

Ya sin oportunidad de alcanzar la semifinal en la Concachampions, las Rayadas intentarán cerrar con un triunfo su participación en la fase de grupos del mencionado torneo, cuando reciban a las 19:00 horas al

Alajuelense.

Las albiazules llegarán a este duelo con apenas cuatro puntos y están a cuatro unidades del sublíder Gotham, a falta de solamente disputar tres unidades en ese grupo ya que a las regias únicamente les queda el cotejo en este torneo en contra del Alajuelense, quienes arribarán a este compromiso con tres puntos.

Previo al juego, la estratega Amelia Valverde dijo que era importante cerrar con un triunfo su participación en este torneo de la Concachampions Femenil.



Las felinas conocerán hoy a su rival.



Ohtani se la voló otra vez.

Dodgers retoma la ventaja en la Liga Nacional

Kiké Hernández sacudió otro jonrón en la postemporada y Shohei Ohtani añadió un cuadrangular de tres carreras para que los Dodgers de Los Ángeles apalearan anoche 8-0 a los Mets de Nueva York, tomando una ventaja 2-1 en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Hernández la desapareció en el sexto inning por el jardín izquierdo-central con un compañero en circulación para su décimo quinto jonrón de por vida en la postemporada. Encaminó así al triunfo a los Dodgers, poniéndoles arriba 4-0.



Mientras recorría las bases, el puertorriqueño celebró agitando sus manos hacia los aficionados que acababa de silenciar con el batazo productor de dos anotaciones. Ohtani bajó la cortina en el octavo cuando disparó el segundo jonrón de su primera experiencia en los playoffs, un batazo que voló 410 pies

hasta la segunda tribuna, apenas ceñido al poste de foul del izquierdo.

Max Muncy jonroneó por segundo juego seguido, un batazo solitario en el noveno cuando ya las gradas del Citi Field se estaban vaciando.

Después que Los Ángeles pegó primero con un par de anotaciones en la alta del segundo episodio, Walker Buehler ponchó a Francisco Lindor, haciéndole abanicar en cuenta de 3-2 con las bases llenas en la parte baja.

Buehler cubrió cuatro innings, mientras que cuatro relevistas de los Dodgers completaron la blanqueada de cuatro

hits y 13 ponches, recuperándose de la derrota en el segundo juego en su casa.

El abridor de los Mets Luis Severino cargó con la derrota tras permitir dos carreras sucias en 4 2/3 innings. El dominicano concedió cuatro boletos y los lanzadores de los Mets sumaron siete para elevar a 22 su total en la serie.

El cuarto duelo de la serie al mejor de siete será el jueves. Los Dodgers apelarán a Yoshinobu Yamamoto, el japonés que adquirieron por 325 millones de dólares el pasado invierno. Nueva York tendrá al veterano zurdo colombiano José Quintana.

Así lo ve 'Tato' Noriega

Trabajo de Demichelis, 'de primer nivel mundial'

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, catalogó el trabajo del técnico albiazul Martín Demichelis como "de clase mundial".

En charla con la cadena ESPN, el directivo albiazul se mostró contento con el proceso de Martín Demichelis como técnico albiazul.

"Estamos muy ilusionados y muy contentos, vemos lo que imaginábamos, vemos un trabajo de primer nivel y de clase mundial, me permitiría decirlo así."

"Estoy seguro de que vamos a seguir viendo esa evolución, esa mejora y ese Monterrey que nos siga dando alegrías, sobre todo a los aficionados", expresó.

Cabe señalar que Martín Demichelis dirige a los Rayados desde el pasado 23 de agosto, en lo que fue un 2-2 ante Xolos en la temporada regular del Torneo Apertura 2024.

El "Micho" vivirá como técnico de Rayados su segundo clásico regio a partir del próximo sábado cuando enfrenten a los felinos en la fecha 12 de la Liga MX.

En el primero que dirigió, los Rayados de Martín Demichelis vencieron 2-1 a los Tigres de Veljko Paunovic, en lo que fue un encuentro amistoso que se realizó en San Antonio. (AC)



Martín Demichelis no tiene muy buenos números con Rayados.



Jordi Cortizo.

Cerca la renovación de Jordi Cortizo

Jordi Cortizo, extremo de Rayados, informó que se encuentra en conversaciones con la directiva del Monterrey para la renovación de su contrato.

En el marco del Clásico Regio, el jugador albiazul dijo que desea mantener un vínculo con su actual equipo no sólo por un corto periodo, sino que su intención es que sea con un proyecto a largo plazo.

"Es algo que he venido trabajando desde que llegué. Ahora que fue el mercado de fichajes se habló mucho de mi salida y al final de cuentas no pasó por ahí. Quiero quedarme aquí, quiero lograr cosas importantes."

"Estoy en una institución donde compites por lo más alto, no sólo por Liga MX, sino Concachampions (Concacaf Champions Cup), Mundial de Clubes, compite siempre en estar en lo más alto que se puede competir a este nivel, eso a mí me encanta, la exigencia

que hay, los compañeros que llegan.

"Estoy viendo temas de renovación para hacer algo largo y algo muy consolidado aquí en esta ciudad porque me he identificado y ojalá se pueda dar esto de un proyecto a largo plazo", indicó Cortizo en entrevista con la cadena TUDN.

El jugador de Rayados de Monterrey y quien también ha sido parte de la Selección Mexicana meses atrás, indicó que apenas se negocian los términos de la extensión de contrato, por lo que aún no hay un acuerdo cerrado al respecto.

"Apenas veré temas de una renovación. Claro, estoy platicando porque al final de cuentas ya llevo un rato aquí y me toca ver ese tipo de temas; estoy muy contento con la apertura y con esta oportunidad de poder extender un poco más mi tiempo aquí", añadió el jugador.

Debuta hoy la Femenil Sub 17 en Mundial

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 debutará esta tarde en la Copa del Mundo cuando enfrenten a Corea del Norte, esperando que sea con un triunfo.

El partido será en el estadio Cibao de República Dominicana en punto de las 14:00 horas.

Además de Corea del Norte, el conjunto azteca también comparte la fase de grupos con otras selecciones como Kenia e Inglaterra.

Inglaterra y México parten como



Enfrentan a Corea del Norte.

favoritas para avanzar a la siguiente ronda de esta cita mundialista, a los cuartos de final que serán el próximo 26 de octubre.

Por esta situación es que la escuadra nacional necesitará del triunfo durante esta tarde, cuando enfrenten a las norcoreanas, lo que de ocurrir les haría llegar con una mayor confianza a sus otros dos cotejos de la fase de grupos que tendrán días después ante las inglesas y las kenianas.

Chivas ya tiene técnico... interino

Arturo Ortega tomó el puesto de técnico en Chivas tras la salida de Fernando Gago, pero el nuevo mandamás del banquillo del Guadalajara sigue en el aire.

Aunque hay posibilidades de que Ortega se mantenga el resto del Apertura 2024 de la Liga MX.

De acuerdo al Reglamento de la Liga MX es que no puede dejar pasar tres fechas con el entrenador interino, por lo que en los siguientes 10 días, al atravesarse la fecha doble, Chivas debe definir a su nuevo entrenador.

La Jornada 12 del Apertura 2024 de la Liga MX marca el Pachuca vs. Chivas, después Guadalajara tendrá juegos ante Necaxa y Puebla por la fecha doble.



Arturo Ortega.

Definirá UEFA en diciembre eliminatoria hacia el Mundial

La UEFA celebrará el viernes 13 de diciembre en Zúrich, Suiza, su sorteo de la fase de clasificación para el Mundial 2026, que organizarán conjuntamente Canadá, México y Estados Unidos, el primero con 48 selecciones, 16 de ellas europeas.

La fase de clasificación en Europa empezará en marzo de 2025 y finalizará en marzo de 2026 y en ella 12 selecciones lograrán el pase directamente y cuatro a través de una eliminatoria, según confirmó la UEFA este miércoles.

Para esta fase las selecciones europeas serán sorteadas para formar 12 grupos de cuatro y cinco equipos que jugarán partidos de ida y vuelta. Los grupos de cinco empezarán a jugar en marzo del año que viene, los de cuatro en septiembre y todos finalizarán en noviembre.

Los 12 ganadores de grupo se clasificarán directamente y los 12 segundos disputarán un play-off junto a los cuatro mejores clasificados de la UEFA Nations League 2024/25 que no hayan sido ni primeros ni segundos de grupo.

Estas 16 selecciones participarán en un sorteo para formar cuatro eliminatorias con cuatro equipos cada una, que se resolverán con partidos de semifinales y finales en la ventana internacional de

marzo de 2026, entre el 26 y el 31 de meses.

El Mundial 2026 se disputará del 11 de junio al 19 de julio en 16 sedes. Once estarán en Estados Unidos (Atlanta, Boston, Dallas, Houston, Kansas City, Los Angeles, Miami, Nueva York, Filadelfia, San Francisco y Seattle), tres en México (Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey) y dos en Canadá (Toronto y Vancouver).

La victoria de España ante Serbia (3-0) en la fase de grupos de la UEFA Nations League convirtió automáticamente a Italia en cabeza de serie en el sorteo para la clasificación al Mundial 2026.

Independientemente de cómo finalice en su grupo en la UEFA Nations League, Italia estará presente en la fase de clasificación del próximo Mundial de Canadá, México y Estado Unidos, como cabeza de serie, evitando a grandes rivales como la propia selección española o Alemania.

Los de Luciano Spalletti lideran su grupo por delante de Francia y Bélgica, pero incluso perdiendo los dos partidos que quedan y terminando terceros, fuera de los Cuartos de Final, pelearán por un hueco en la Copa del Mundo norteamericana.



España, de los favoritos.



Thomas Tuchel, de Alemania, dirigirá a los ingleses.

Elige Inglaterra a Tuchel como su nuevo entrenador

La Selección de Inglaterra confirmó ayer la llegada de Thomas Tuchel como su nuevo entrenador.

"Thomas Tuchel será nuestro entrenador a partir del 2025", informó el conjunto inglés en sus redes sociales.

Tras la salida de Gareth Southgate de la Selección de Inglaterra, el conjunto británico eligió a Tuchel para que él sea su entrenador de cara a la cita mundialista del 2026, quien se paso se mostró feliz de tomar ese proyecto.

"Estoy orgulloso de estar aquí y de representar a Inglaterra, a los cuales les quiero dar su segunda Copa del

Mundo. "Soy alemán, pero estoy orgulloso del fútbol inglés y espero convencer de eso a los aficionados", informó Tuchel.

Tuchel buscará ganar la Copa del Mundo con ese combinado nacional para el 2026 lo que no hacen los ingleses desde 1966.

Cabe destacar que Tuchel es un destacado entrenador en el fútbol europeo, donde su logro más grande ha sido el haberse hecho de la Liga de Campeones de la UEFA en la temporada 2020-2021 con el club inglés Chelsea.

Real Madrid respalda a Mbappé en caso de presunta violación

Real Madrid respaldó y defendió a su futbolista Kylian Mbappé, quien está siendo investigado por supuestamente haber violado a una mujer en Suecia, lo cual no se ha comprobado hasta estos momentos.

El conjunto merengue respaldó a Mbappé después de que calificaran como "la mayor fake en la historia del deporte" las acusaciones sobre Kylian.

Tiempo atrás, la prensa internacional

había dado a conocer que Kylian Mbappé estaba siendo investigado por una supuesta violación que aparentemente había ocurrido en el centro de Estocolmo y años atrás cuando jugaba en el club francés PSG.

Incluso Marina Chirakoba, la fiscal superior que está llevando el caso, dio detalles de todo esto a la prensa internacional.

"Lo único que puedo decir es que se trata de un incidente, un delito, que está catalogado como violación y que se cometió el 10 de octubre en el centro de Estocolmo, en un hotel. No puedo confirmar ni negar si una determinada persona está involucrada en esto", expresó.

Ante esta situación, el francés Kylian Mbappé contestó a las acusaciones, las cuales catalogó de "falsas".



Kylian Mbappé.

En la serie final de la Americana

Guardianes y Yanquis juegan el tercero

El lanzador zurdo Matthew Boyd será el abridor de los Guardianes de Cleveland en el tercer juego de la Serie de Campeonato de la Liga Americana contra los Yanquis de Nueva York, el jueves.

El manager de Cleveland, Stephen Vogt, hizo el anuncio antes de la práctica del equipo en el Progressive Field, un día antes de lo que se perfila como un juego que Guardianes está obligado a ganar.

Los Yanquis ganaron ambos juegos en Nueva York para comenzar la serie, pero Vogt dijo que confía en que su equipo está listo para responder.

“Siempre tenemos confianza antes de cada juego”, dijo Vogt. “Nos encanta jugar en casa. Nos encanta jugar frente a nuestros fanáticos. Creo que para nosotros, saber que tenemos tres juegos aquí, nos hace sentir muy bien”.

Boyd, de 33 años, firmó como agente libre con Cleveland a fines de julio y tuvo marca de 2-2 con efectividad de 2.72 en ocho aperturas. El veterano tiene una experiencia limitada en postemporada (siete entradas en 10 campañas en las Grandes Ligas), pero aún no le han anotado en esos episodios.

“He pasado la mayor parte de nueve temporadas viendo los playoffs desde casa”, dijo Boyd. “También estuve un año en Seattle (donde lanzó en la postemporada, en 2022). Es una de esas



Matthew Boyd, lanzador de los Guardianes.

cosas en las que piensas: ‘hombre, sé que llegará mi momento para estar ahí’”.

Boyd inició dos juegos para Cleveland durante su victoria en la Serie Divisional de la Liga Americana contra los Tigres de Detroit, lanzando 6.2 entradas con 10 ponches. Se enfrentará al derecho de Nueva York Clarke Schmidt, quien previamente había sido anunciado como el abridor de los Yanquis para el juego del jueves.

Schmidt permitió dos carreras en 4.2 entradas en la victoria de Nueva York en el Juego 3 de la ALDS contra los Reales

de Kansas City. Su primera experiencia en postemporada llegó en dos salidas como relevista contra los Guardianes en una serie de la Serie Divisional de la Liga Americana de 2022. Una de esas apariciones fue en Progressive Field, cuando permitió una carrera y tres hits en un tercio de entrada.

Los primeros dos compromisos de la serie han sido irregulares, especialmente para Cleveland, que estuvo plagado de errores, lanzamientos descontrolados, bases por bolas y falta de producción con corredores en base.



Los Broncos quieren mover la balanza a su favor.

Abren Denver y Nueva Orleans la S7 de la NFL

Los Broncos de Denver y los Santos de Nueva Orleans abrirán esta noche la semana siete del fútbol americano y profesional de Estados Unidos.

Este partido de NFL iniciará en punto de las 18:15 horas en el estadio Caesars Superdome, en Nueva Orleans.

El enfrentamiento será un partido en el que se verán las caras una franquicia con récord perdedor en esta temporada y otra que tiene la misma cifra de ganados y perdidos en la citada campaña.

Los anfitriones Santos de Nueva Orleans marchan terceros en la NFC Sur ya que tienen un récord de dos ganados por cuatro perdidos, estando así a dos juegos de los líderes en esa división, los Halcones de Atlanta.

Por su parte, los Broncos de Denver con un récord de tres ganados y tres perdidos marchan terceros en la AFC Oeste, donde se

encuentran a dos juegos de distancia de unos Jefes de Kansas City que con un récord de cinco ganados por cero perdidos están en la cima de su división.

Con todo esto, los Santos de Nueva Orleans buscarán un triunfo para acercarse en su división a los Halcones y los Broncos necesitan de la victoria para desbancar en el subliderato de la AFC Oeste a los Cargadores de Los Ángeles, los cuales tienen un récord en esta campaña que es de tres ganados por dos perdidos, así como también con eso acercarse al líder Kansas City.

Por eso mismo es que el juego de hoy es importante para ambos equipos ya que una victoria los mantendría con todo tipo de posibilidades en esta campaña, pero una derrota los iría alejando poco a poco de una eventual postemporada en el próximo mes de enero.

Fuerza Regia cierra LNBP como líder

Fuerza Regia perdió 86-82 en Mexicali ante los Soles, para ser barridos en los dos juegos de la temporada de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, pero aún así el equipo regio aseguró el liderato de cara a la postemporada.

Con un récord de 23 victorias por nueve derrotas, Fuerza Regia terminó la temporada regular en la cima de la tabla de posiciones, lo que en la postemporada les podría beneficiar con recibir la mayoría de juegos en casa.

Sin embargo, el conjunto regio cerró con dos derrotas ante los Soles, lo que no deja de ser preocupante para la quinteta regio.

Erik Thomas con sus 15 puntos fue el que más produjo en los



Los regios cerraron con derrotas.

Soles, además de que Jonathan Dunn lo acabó siendo para Fuerza Regia con sus 16 unidades.

Tras esta situación, Fuerza Regia ahora se tendrá que enfocar en el inicio de la postemporada que para ellos iniciará el próximo 26 de octubre, aunque todavía deberán de esperar unas horas más para conocer a su rival en la primera ronda de la misma.

Le llueve a Sultanes ante las Águilas

La lluvia impidió ayer que Sultanes terminara el último juego de su serie ante las Águilas en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, donde Mexicali venció y terminó derrotando 6-0 al equipo de Monterrey.

Tras las condiciones climatológicas en todo el Estado de Nuevo León, los ampayers decidieron que el juego era válido ya que había pasado de la quinta entrada cuando arreció la lluvia en la Sultana del Norte, aspecto por el cual la victoria terminó siendo para las Águilas de Mexicali.

Producto del triunfo, Águilas de Mexicali se llevó la serie luego de que ganaran hasta dos juegos de tres.

Con la derrota, los Sultanes ahora presentan una marca de dos victorias y tres derrotas en la temporada.

La escuadra regio iniciará mañana, aunque también el próximo sábado y domingo de esta semana, una serie de tres juegos como visitantes contra los Cañeros de Los Mochis, teniendo el primero a las 20:10 de este viernes. (AC)



Las Águilas lo ganaban 6-0 cuando llovió.

Avanza Giuliana en torneo de Ningbo

La tenista mexicana Giuliana Olmos avanzó a los cuartos de final del Torneo de Ningbo, donde junto a la rusa Aleksandra Panova derrotó por parciales de 7-6 y 6-2 a Anastasiya Potatova y Yana Sisikova.

Mientras tanto, el mexicano Miguel Ángel Reyes Varela y el portugués Francisco Cabral derrotaron en los octavos de final del Almaty Open y por parciales de 6-4 y 7-6 a los kazajos Denis Yevseyev y Beibit Zhukayev.

Novak Djokovic, tenista serbio y uno de los mejores del mundo en esa disciplina, reaccionó al retiro de Rafael Nadal al deporte blanco y mencionó que “aún tiene ganas de jugar” pese a que una parte de (él) mismo se ha ido”, todo esto tras confirmarse el adiós del ibérico al término de esta temporada.

El tenista francés Richard Gasquet dio a conocer que dirá adiós de manera pro-



La mexicana y su pareja lograron avanzar.

fesional al deporte blanco cuando participe en el Roland Garros del próximo año.

Gasquet, de 38 años, jamás ganó un título de Grand Slam, pero si se hizo de hasta 16 trofeos del circuito ATP.



El basquetbolista mexicano jugó 14 minutos en la duela.

El Heat de Jaquez siguen con buena pretemporada

Heat de Miami, conjunto en el que juega el mexicano Jaime Jaquez, vencieron 120-111 a los Hawks de Atlanta y con ello mantuvieron su buen paso en la pretemporada de la NBA.

En ese partido, el basquetbolista mexicano jugó 14 minutos en la duela, en los cuales registró seis puntos, dos asistencias y cuatro rebotes.

Jimmy Butler con sus 24 puntos

fue clave en la victoria del Heat, mientras que Jalen Johnson con sus 21 unidades destacó en el rival.

Con la victoria, la escuadra del Heat ahora presenta una marca de tres victorias y una derrota en la pretemporada, aunque con los Hawks las cosas no van tan bien en sus juegos de preparación luego de que registren un récord de un triunfo y dos traspis.



Borregos tienen la ilusión de coronarse.

Motiva lo invicto a Borregos

En los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey existe la motivación de conseguir su sexta victoria de la temporada y con ello seguir siendo uno de los dos equipos invictos en la campaña regular de la Liga Mayor de la Onefa.

Además del Tec de Monterrey, los Borregos Puebla son el otro equipo invicto en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa, aspecto por el cual en el conjunto regio quieren seguir con su perfección cuando mañana enfrenten como locales a los Borregos CEM, aseguró su entrenador en jefe Carlos Altamirano.

“Tenemos un récord de cinco victorias y cero derrotas, pero vamos por la sexta ya que estamos motivados respecto a ello”, aseveró ayer en el día de medios.

El duelo entre este Tec de Monterrey y Borregos CEM será mañana en punto de las 19:30 horas en el estadio del conjunto regio.

De conseguir el triunfo, Borregos tomaría la cima en la tabla de posiciones ya que el conjunto de Puebla, los cuales también marchan invictos en la campaña, jugarán hasta el próximo sábado cuando jueguen en contra de Águilas de la UACH. (AC)



Cheryl Cole, la madre de su único hijo.

Amores que marcaron su vida

El Universal.-

Liam Payne llevó una vida amorosa marcada por la controversia hasta sus últimos días.

El exmiembro de One Direction, encontró por primera vez el amor en Cheryl Cole, su coach en el programa que lo lanzó a la fama "The X Factor". Tras más de dos años juntos, la pareja tuvo a su único hijo, Bear.

Los rumores sobre su relación comenzaron durante el programa, aunque Cheryl aún estaba casada con Jean-Bernard, de quien se divorció en 2016 alegando "diferencias irreconciliables". Después de su separación, Liam y Cole comenzaron a interactuar abiertamente en redes sociales, compartiendo mensajes cariñosos.

En febrero de ese año, un fan los vio paseando juntos y, días después, Liam hizo pública la relación. Su primera aparición oficial como pareja fue en la alfombra roja de la Gala Global Gift en París.

La relación tuvo altibajos, lo que inspiró a Liam a escribir "Bedroom Floor", una canción que aborda una llamada telefónica en la que estuvieron a punto de romper, pero él insistió en seguir adelante.

En febrero de 2018, comenzaron a circular versiones sobre su separación debido a desacuerdos: Liam deseaba casarse, mientras que Cheryl no estaba lista. Cuatro meses después, ambos anunciaron en redes sociales el final de su romance.

El romance de Liam con la modelo Maya Henry comenzó en 2019. Durante tres años, se convirtieron en una de las parejas más populares y, en 2021, llegaron a comprometerse. Sin embargo, su relación no estuvo exenta de problemas.

Poco antes de la trágica noticia de su fallecimiento, trascendió que Maya había denunciado a Liam por "comportamientos obsesivos". Ella acusó al cantante de utilizar su base de fans para acosarla. Además, reveló que Liam había intentado comunicarse con ella a través de su madre, Azteca Henry.

Kate Cassidy fue la última pareja de Liam; comenzaron a salir en octubre de 2022.

Más tarde, hicieron su debut en la alfombra roja en los British Fashion Awards. Cassidy también acompañó a Liam al estreno del documental de Louis Tomlinson, "All of Those Voices".

"¡Qué experiencia tan reveladora!", escribió Cassidy en Instagram, elogiando la película y mostrando su apoyo a Tomlinson. Sin embargo, la pareja enfrentó críticas cuando, en un video, Liam bromeó sobre el vestuario de Kate, lo que provocó una lluvia de comentarios negativos. Más tarde, aclaró que se trataba de una broma acordada entre ambos.

CAE DEL TERCER PISO DE UN HOTEL EN BUENOS AIRES, ARGENTINA

Muere en Argentina Liam Payne, ex integrante de One Direction

El Universal.-

Liam Payne, exintegrante de One Direction falleció este miércoles en Buenos Aires al caer desde el balcón de su habitación en el tercer piso de un hotel en el barrio de Palermo.

Las autoridades argentinas informaron que recibieron un llamado alertando sobre la presencia de un "hombre agresivo" en el hotel, quien parecía estar bajo los efectos del alcohol y las drogas.

El gerente del hotel, al escuchar un fuerte ruido proveniente del área trasera, descubrió que Payne había caído desde el balcón. A pesar de que los servicios de emergencia llegaron rápidamente al lugar, no pudieron hacer nada por salvarle la vida.

Su vida estuvo marcada por la música y el éxito, comenzó con dificultades de salud, pero desde joven demostró su talento vocal, lo que lo llevó a audicionar en "The X Factor".

Como parte de One Direction, Liam conquistó los corazones de millones de fans alrededor del mundo, contribuyendo con su voz y composición a grandes éxitos. A lo largo de su carrera en solitario, también cosechó logros importantes, colaborando con artistas de renombre como Quavo, Rita Ora y J Balvin.

La noticia dejó en shock no solo a sus millones de seguidores, sino también a amigos y colegas de la industria, quienes rápidamente se volcaron a las redes sociales para expresar su pesar y rendir tributo al cantante.

La última publicación que Liam hizo en sus redes sociales data de marzo pasado; se trata de una fotografía al aire libre, en la que promociona su sencillo "Teardrops", tema del que cuenta que fue inspirado por las lágrimas:

"(...) esta canción nace de muchas lágrimas, no de todas mías, espero que les guste como a mí y que no muchos de nosotros se identifiquen".

PARTE MÉDICO

Alberto Crescenti, director del SAME, brindó más detalles sobre lo ocurrido. Según su informe, el cantante sufrió "lesiones gravísimas, incompatibles con la vida". Las heridas producidas por la caída hicieron imposible su reanimación. Crescenti también señaló que Payne presentaba una fractura en la base del cráneo, una lesión de extrema gravedad. Sin embargo, indicó que se debe esperar el resultado de la autopsia para confirmar estos hallazgos de manera oficial.

La cadena de música MTV y el servicio de streaming Spotify enviaron sus condolencias a través de redes sociales, recordando al cantante y su legado dentro de la música pop.

"Desde Buenos Aires, se confirmó la muerte de Liam Payne, ex miembro de One Direction, quien aparentemente cayó del tercer piso de un edificio. Nuestros corazones están absolutamente rotos y deseamos mucha luz y fuerza a su familia y seres queridos en estos momentos", se pudo leer en la cuenta oficial de MTV Latinoamérica.



Su vida estuvo marcada por la música y el éxito.

El 'Kompa Yaso' se encuentra en un coma inducido

El Universal.-

La tarde del 15 de octubre, circuló en redes sociales que el comediante mexicano, Eleazar del Valle, conocido como "Kompa Yaso", se encuentra en un estado delicado de salud, el cual lo mantiene en un coma inducido.

Lo anterior, debido a un evento cerebrovascular confirmado por la sobrina del humorista en el programa "De Primera Mano".

"Al parecer, tuvo un evento cerebrovascular. Ahorita está intubado y sedado. Estamos esperando que no haya daño cerebral. Sí, está en coma inducido. Tiene dos medicamentos que lo mantienen dormido, y estamos a la espera de que los vayan retirando para ver cómo despierta".

Ante ello, el comediante de 53 años se volvió tendencia en distintas plataformas, generando gran interés entre los usuarios por saber su estado de salud, el cual en ocasiones anteriores lo habría mantenido en un estado de salud delicado, pues desde el 2022 se dio a conocer que padece insuficiencia renal.

¿Quién es "Kompa Yaso"?

Eleazar del Valle, originario del estado de Hidalgo, estudió Actuación y

Dirección en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Aunque no completó la carrera, su creatividad y su singular sentido del humor lo impulsaron a perseguir su sueño de ser comediante.

Su participación en diversos shows de comedia y sus intervenciones humorísticas en programas de televisión como "Chisme No Like" le han permitido acumular miles de seguidores y realizar presentaciones in vivo en diferentes estados del país, junto a otros comediantes.



Kompa Yaso.



El video surge luego que Maná retirara una colaboración musical con Nicky Jam, por apoyar a Trump.

Se unen artistas para defender derechos de inmigrantes latinos

Con un "ya estuvo", piden frenar el racismo y agresiones a los latinos de cara a las elecciones

El Universal.-

A través de un video, Alejandro Fernández, Los Tigres del Norte y Maná miran fijamente a la cámara para decir: "Ya estuvo".

Este clip exhibe casos de acoso y violencia que han vivido los inmigrantes hispanos en Estados Unidos, exacerbados tras el mandato de Trump y su discurso discriminatorio.

Figuras que destacan en el video incluyen a Los Ángeles Azules, Edén Muñoz, Majo Aguilar, Paty Cantú, Ximena Sariñana, María José, Río Roma, Maciel, entre otros.

El video culmina con un llamado a votar el próximo 5 de noviembre en Estados Unidos y la aparición de Paquita la del Barrio, quien añade su clásica frase: "¿Me están oyendo, inútiles?".

LAS ELECCIONES

"La dignidad humana nos pertenece a todos", lee la declaración, "esto incluye a los inmigrantes latinos. Culpar de los problemas de nuestro país a los más vulnerables, a quienes son incapaces de levantar su voz, es un truco político



Alejandro Fernández se sumó a la iniciativa.

antiguo y desgastado".

Jason Garner, antiguo director ejecutivo de Global Music en Live Nation, recurrió a los artistas para unir fuerzas y exigir la defensa de la dignidad de los inmigrantes latinos.

El video surge luego de que Maná retirara su colaboración con Nicky Jam por su apoyo a Donald Trump.

"Durante los últimos 30 años Maná ha apoyado y defendido los derechos de los latinos en el mundo. No existe negocio o promoción que valga más que la dignidad de nuestra gente.

Por eso, hoy Maná decidió bajar su colaboración con Nicky Jam "De pies a cabeza" de todas las plataformas digitales", escribió la banda en Instagram, junto a una foto que dice: "Maná no trabaja con racistas".

Regresa Anahí a TV con '¿Quién es la máscara?'

El Universal.-

Con la participación de Anahí, en el panel de investigadores de "¿Quién es la máscara?", integrado por Carlos Rivera, Martha Higuera y Juan Pablo Zurita, inicia este domingo 20 de octubre la sexta temporada del reality show conducido por Omar Chaparro.

Anahí, quien regresa a la televisión después de 15 años de ausencia, ocupará el lugar de Yuri como investigadora.

Para la exRBD estar de nuevo en esta televisora es volver al lugar donde creció y vivió con un olor muy particular que le recuerda a su infancia: "a tantos sueños cumplidos y otros que se quedaron en pausa".

LAS NOVEDADES

Como novedad, los investigadores contarán con un botón especial que les permitirá salvar a un personaje en riesgo, lo que aportará un giro inesperado a la dinámica

del programa.

Y es que, además de estos detalles, Omar Chaparro compartió que para esta temporada llegarán dos ganadores a la final, porque habrá transmisión simultánea

en México y EU.

En total, serán 20 los personajes que participarán en esta nueva temporada de Televisa, que se estrenará este domingo a las 20:30 horas por Las Estrellas.



Participan 20 personajes en la sexta temporada.



En esta ocasión, el recital se desarrollará en el Aula Magna.

Regresa Sinfónica a su origen con obras de Beethoven

César López

Una velada de antaño es la que ofrecerá hoy la Orquesta Sinfónica de la UANL desde el Aula Magna 'Fray Servando Teresa de Mier', donde interpretará un programa que encabeza la Sinfonía No. 5 de Beethoven, y en el que también se incluyen la obertura de la ópera Don Giovanni de Mozart y la Suite Karelia de Jean Sibelius.

Eduardo Diazmuñoz, director del ensamble universitario, explicó que el cambio de sede obedece a que el Teatro Universitario no está disponible.

"Siendo el Aula Magna la sede original de la OSUANL, era lógico que ésta fuera la sede para estos conciertos. Al ser un espacio más pequeño, se eligieron obras para orquesta sinfónica, pero una orquesta más pequeña, del periodo romántico", mencionó.

Asimismo, destacó que el programa se pensó para que la Quinta de Beethoven fuera la estrella.

Respecto a dicha sinfonía, el director señaló que se interpretarán otras dos obras maestras.

"La obertura de Don Giovanni es una genialidad, sólo Mozart podía resumir la ópera en su obertura, combinando a la perfección el drama y la comedia", indicó.

La Suite Karelia, dijo, es una de las más importantes de Sibelius y poco interpretada en las salas de concierto.

El director adelantó que otros dos conciertos de la serie actual también se realizarán en el recinto de Colegio Civil Centro Cultural Universitario: el 24 de octubre y el 14 de noviembre, fechas para las que se hará un ajuste al proscenio para que se pueda tener una orquestación mayor.

Por último, cabe recordar que la cita será el día de hoy en punto de las 20:09 horas en el Aula Magna del Colegio Civil Centro Cultural Universitario, con un costo de entrada de \$200 pesos, y los boletos estarán disponibles en taquilla a partir de las 19:00 horas.

Reúne UANL a expertos en materia de ingeniería civil

César López

Expertos de Europa, Norteamérica y Medio Oriente se reúnen en la Universidad Autónoma de Nuevo León con la finalidad de compartir avances de investigación que se han realizado sobre el concreto, fundamental en la construcción.

En dicho curso, que se realiza en el marco del 91 aniversario de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, participa la plataforma International Union of Laboratories and Experts in Construction Materials, Systems and Structures (RILEM) imparten el curso "Concrete Life Cycle".

Alejandro Durán Herrera, responsable del departamento de Tecnología del Concreto del Instituto de Ingeniería Civil (IIC), informó que estudiantes de posgrado y expertos de la industria local asisten al curso que se realiza en el Centro de Investigación e Innovación de Materiales de la Construcción del IIC para conocer el ciclo completo de vida del concreto, desde su elaboración hasta su destrucción.

"Abrimos este curso a profesionales para que también nuestra industria local del concreto se beneficie sobre el desarrollo científico y tecnológico que rodea a este material. Mediante este curso vamos a tener a la mano información actualizada que está en la frontera del conocimiento a través de profesores nacionales e internacionales", expresó el profesor e investigador de la UANL.

Del 12 al 18 de octubre, profesores provenientes de Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Israel y México comparten sus conocimientos en ponencias sobre la hidratación del cemento, estudio de sus propiedades mecánicas, análisis del ciclo de su vida útil, entre otras.

El especialista de la Facultad de Ingeniería Civil destacó que, a



Comparten avances de investigación sobre el concreto, fundamental en la construcción.

través de expertos de todo el mundo, será posible la transferencia de conocimiento que contribuya a la formación de profesionistas competitivos en estos temas.

"El objetivo principal de nosotros es brindar todo ese conocimiento que es muy especializado a través de profesores expertos que trabajan día a día en estos temas. El conocimiento es muy benéfico para nuestros estudiantes y profesionales de la industria ya que brinda información actualizada que convierte a un profesionista en uno muy competitivo", informó.

Aunado al aprendizaje acerca de su ciclo de vida, el curso ofreció a sus estudiantes un módulo con certificación a nivel internacional sobre pruebas no destructivas del concreto, el cual instruye sobre los tests que se utilizan de manera común para verificar la resistencia a la compresión del concreto y asegurar su desempeño estructural.

Importancia del concreto Para el doctor en ingeniería de materiales de la UANL y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el papel que juega el concreto en la sociedad es

de gran relevancia en la actualidad. Su versatilidad permite la edificación de puentes, carreteras, túneles, presas, mobiliario exterior e interior y losas prefabricadas.

"Basta con mirar a nuestro alrededor para ver la importancia económica y social que tiene este material. Todas las estructuras que vemos hoy día aquí en Monterrey y en el mundo están fabricadas a base de concreto y como es un material muy resistente tiene una gran variedad de aplicaciones", destacó.

MATERIAL EN CONSTANTE INVESTIGACIÓN

La revolución en el mundo del concreto, impulsada por los avances tecnológicos y una mentalidad sustentable, hace que las innovaciones en este rubro se presenten a pasos agigantados. Desde estudios que analizan la posible autorregeneración del concreto, su impresión en tercera dimensión, hasta la creación de un tipo de concreto sustentable mediante la incorporación de materiales reciclados para la reducción de la huella de carbono en su producción son algunos

de los proyectos de investigación basados en este material que en un futuro redefinirán los límites que existen en la construcción.

Durán Herrera indicó que las características del material permiten que hasta hoy se busque su mejora tecnológica para seguir mejorando su desempeño en las construcciones venideras.

"Es un material que está en constante investigación para su mejora tecnológica. La sociedad depende mucho de él y tenemos la certeza de que a futuro nos ofrecerá muchas posibilidades para seguir mejorando su desempeño en las edificaciones", dijo.

Tal es el caso de esta jornada académica que la UANL realiza de manera coordinada con la plataforma International Union of Laboratories and Experts in Construction Materials, Systems and Structures (RILEM).

Fundada en 1947, RILEM es una asociación cuyo objetivo es promover el avance del conocimiento científico en el campo de los materiales y estructuras de construcción.

Reconocen a los más grandes de San Nicolás

César López

El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, reconoció y celebró a "Los grandes de San Nico", 10 hombres y mujeres nicolaítas con 100 o más años de edad.

Tras la convocatoria realizada por la administración el pasado mes de septiembre, esta noche; Catalina Cantú Flores,

Ramona López ambas con 100 años de vida, María del Socorro Esparza Leal, José Abraham Arriaga Ibarra de 101 años, Francisca de la Rosa Hernández, Raquel González Ramírez de 102 años, María Trinidad Escareño Flores, Esteban Robledo Torres, Alicia Pardo Orozco de 103 años y Francisca López Mendoza de 104 años recibieron una medalla

de manos del munícipe por ser uno de los pilares de su hogar y de la historia de la ciudad.

"Eso es lo que festejamos aquí, el orgullo de un apellido, el orgullo de una persona, el orgullo de la sangre que se va quedando en una ciudad, eso es lo que le da esencia a San Nicolás, su familia y ¿por qué los festejamos? porque sin ellos no existirían ustedes y hay una

responsabilidad de mando, que es ese cambio de estafeta que le dejan a generaciones y generaciones", señaló Carrillo Martínez.

Este evento se une a los esfuerzos de San Nicolás por ser una ciudad amigable con los adultos mayores, reconociendo los valores y riqueza que son y dejan en las familias nicolaítas.



Son diez nicolaítas que tienen cien años o más.

Asume Alejandra de la Paz nueva dirección del INBAL

El Universal.-

Este miércoles, Alejandra de la Paz asumió el cargo de directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y anunció nuevos nombramientos dentro del instituto.

De la Paz expresó su compromiso a trabajar de la mano con la Secretaría de Cultura, así como tener un diálogo estrecho con las comunidades que forman parte del sector cultural.

También dijo que trabajará en el fortalecimiento del Instituto, así como dará atención a "las necesidades que exige el entorno actual y los cambios que se han dado en la institución para trabajar en la representación colectiva", se detalló en un boletín de prensa.

COLABORADORES

Entre los nuevos nombramientos se encuentran Déborah Chenillo Alazraki, subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas; Haydeé Boetto Bárcena, subdi-

rectora General de Bellas Artes y Víctor Manuel Mejía Arellano, subdirector General de Administración, quienes asumirán su cargo el próximo 1 de noviembre.

Finalmente, Dolores Martínez Orralde fue ratificada como subdirectora General de Patrimonio Artístico Inmueble.

Haydeé Boetto Bárcena es egresada de Teatro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Participó en más de 50 puestas en escena como actriz y ha dirigido ópera y teatro musical. Ha sido subcoordinadora nacional de Teatro del INBAL, directora de Programación Artística del Centro Nacional de las Artes y la directora general del Centro Cultural Helénico.

Déborah Chenillo Alazraki, egresada de la Universidad Iberoamericana, fue coordinadora cultural de Vinculación Comunitaria en la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.

De 2019 a la fecha tuvo a su cargo la Subdirección



Alejandra de la Paz ofrece diálogo directo con la comunidad cultural.

Operativa del Colegio de San Ildefonso.

Víctor Manuel Mejía Arellano ha estado al frente de proyectos administrativos de instancias públicas como la Compañía Nacional de Danza, el Palacio de Bellas Artes y la Coordinación Nacional de Danza en el INBAL, así como en el Centro Nacional de las Artes, el Festival Internacional Cervantino de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura.

Invitan al Encuentro de Cine, Foto y Video

César López

Aún hay tiempo para acudir al Encuentro de Cine, Foto y Video 2024, que tiene como tema "De la imagen fija a la imagen en movimiento en la era de la Inteligencia Artificial".

Dicho encuentro convocado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León concluirá el 19 de octubre.

En la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa", al igual que en la Fototeca Nuevo León, se crea un espacio para la reflexión en torno a la imagen, fotográfica y cinematográfica,

mediante charlas, mesas de diálogo, proyecciones y sobre todo el encuentro entre fotógrafos.

Además, como actividades complementarias, se llevarán a cabo los talleres "Cartografías del Deseo. Exploraciones multidisciplinares a partir de la práctica fotográfica en el entorno urbano" y "Explorando la Fotografía Contemporánea".

En esta edición se dialogará de manera especial sobre las diferentes maneras de transición entre el quehacer de autores que va de la imagen fija a la imagen en movimiento, ello en un momento en el que se cruza la era de la intelligen-

cia artificial.

ACTIVIDADES DE HOY

Las actividades ocurrirán tanto en las salas y otros espacios de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa, ubicada en la Nave 1, así como en el Aula Taller del Centro de las Artes, ubicada en la Nave 2, espacios CONARTE en Parque Fundidora.

Jueves 17 de octubre

Laboratorio de investigación artística, impartido por Enrique Méndez de Hoyos. 10:00-14:00 horas. Nave 2 (Aula Taller).

Presentación del libro "Abril, mes de la fotografía. Una historia", Ygnacio Rivero y Mina Bárcenas. 16:00 (Sala 3).

El papel del guionista en la industria cinematográfica mexicana. Asuntos Pendientes. Participan Josh Candia T. y Alo Valenzuela. 17:30 - 18:45 horas (Sala 3).

Charla Investigación multidisciplinaria y creación artística. Enrique Méndez de Hoyos. 19:00 a 20:00 horas (Sala 3).

Estudio de caso - Nido de Burbujas. Nuevos modelos de producción y la descentralización, participan Carlos Lenin, Paloma Petra y Michelle Silva. 20:15 a 21:30 horas (Sala 3).



El encuentro es convocado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.